REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XII - Nº 521 Bogotá, D. C., lunes 6 de octubre de 2003 EDICION DE 16 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; ANGELINO LIZCANO RIVERA, SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA, www.camararep.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

SESIONES CONJUNTAS DE LAS COMISIONES TERCERAS Y CUARTAS DE SENADO Y CAMARA

ACTA NUMERO 07 DE 2003

(marzo 20)

En Bogotá D. C., siendo las 2:30 p.m. del día jueves 20 de marzo de 2003, se reunieron en el Recinto del Senado del Capitolio Nacional las Comisiones Terceras y Cuartas de Senado y Cámara, bajo la Presidencia del honorable Representante César Mejía Urrea.

El Secretario de la Comisión Tercera de la Cámara, por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista, contestando los siguientes honorables Representantes:

Benito-Revollo Balseiro Muriel
Borja Díaz Wilson Alfonso
Crissien Borrero Eduardo
Diazgranados Guido Sergio
Hoyos Villegas Juan Martín
Jattin Corrales Zulema
Mejía Urrea César Augusto
Olivares Martínez Martha Luz
Pérez Pineda Oscar Darío
Petro Urrego Gustavo
Salas Moisés Luis Enrique
Tamayo Tamayo Fernando
Viana Guerrero Germán
Wilches Carreño Oscar Leonidas.

Contestaron catorce (14) honorables Representantes, en consecuencia se registra quórum deliberatorio en la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Baquero Soler Omar Armando
Casabianca Prada Jorge
Castro Gómez Santiago
Celis Carrillo Bernabé
Clavijo Valencia Arcángel
Córdoba Rincón Darío
González Grisales José Oscar
Gutiérrez Jaramillo Adriana
Moreno Ramírez Betty Esperanza
Negret Mosquera César
Pareja González Francisco
Sánchez Arteaga Freddy
Vargas Castro Javier Miguel
Velásquez Bello Francisco.

En total catorce (14) honorables Representantes.

El Secretario de la Comisión Cuarta de Cámara por orden de la Presidencia procedió a llamar lista, contestando los siguientes honorables Representantes:

Almario Rojas Luis Fernando
Barros Mattos Carlos Alberto
Campo Escobar Alfonso Antonio
Flórez Vélez Omar
Hernández Carrillo William
Jiménez Tamayo Luis Guillermo
López Chaquea Hugo Janio
Montoya Quintero María Nancy
Ortiz Palacio Wellington
Ramírez Urbina Jorge Enrique
Sanguino Soto Luis Eduardo
Silva Meche Jorge Julián
Sinisterra Santana Hermínsul
Torres Vergara Javier Mauricio
Vergara de Pérez Martha del Carmen
Zuluaga Díaz Carlos Alberto.

Contestaron dieciséis (16) honorables Representantes, en consecuencia se registra quórum decisorio en la Comisión Cuarta de la Cámara.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Alvarez Hoyos Tannia
Char Navas David
Delgado Blandón Jorge Ubéimar
Garcíaherreros Cabrera Jorge Alberto
Ibarra Obando Luis Jairo
León León Buenaventura
Ortega Rojas William
Serrano Morales Luis Antonio
Vargas Moreno Luis Eduardo
Benjumea Acosta Octavio.

En total diez (10) honorables Representantes.

El Secretario de la Comisión Tercera de Senado por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista contestando los siguientes honorables Senadores:

Barco López Víctor Renán
Cáceres Leal Javier Enrique
Dussán Calderón Jaime
Iragorri Hormaza Aurelio
López Cabrales Juan Manuel
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Vives Lacouture Luis Eduardo
Zapata Correa Gabriel.

Contestaron ocho (8) honorables Senadores, en consecuencia se registra quórum decisorio en la Comisión Tercera del Senado.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores:

Anaya Lorduy Alfonso Enrique
García Orjuela Carlos
Náder Muskus Mario Salomón
Rengifo Ortiz Armando
Salazar Cruz José Darío
Sánchez Ortega Camilo
Yepes Alzate Omar.

En total siete (7) honorables Senadores.

El Secretario de la Comisión Cuarta de Senado por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista contestando los siguientes honorables Senadores:

Albornoz Guerrero Carlos
Ariza Orozco Aníbal José
Gaviria Zapata Guillermo
Martínez Sinisterra Juan Carlos
Morales Buitrago Harold
Moreno de Caro Carlos
Rojas Birry Francisco
Rueda Maldonado Raúl
Toro Torres Dilián Francisca
Varón Olarte Mario.

Contestaron diez (10) honorables Senadores, en consecuencia se registra quórum decisorio en la Comisión Cuarta del Senado.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores:

Callejas Gómez Rubén Darío
Durán de Mustafá Consuelo
García Romero Alvaro
Restrepo Escobar Juan Carlos
Ucros Piedrahíta Nazly.

En total cinco (5) honorables Senadores.

El Secretario por orden de la Presidencia Procedió a leer el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum por cada una de las comisiones.

II

Continuación del estudio para primer debate al Proyecto de ley número 169 Cámara, 167 Senado, *por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo hacia un estado comunitario*.

Invitados el Ministro de Hacienda, doctor *Roberto Junguito* y el Director Nacional de Planeación, doctor *Santiago Montenegro*.

III

Lo que propongan los honorables Senadores y Representantes

Presidente:

Señor Secretario de la Comisión Tercera de la Cámara, sírvase informar si ya se registró quórum decisorio en la Comisión.

Secretario Comisión Tercera Cámara:

Sí señor Presidente, se ha conformado el quórum decisorio en la Comisión Tercera de la Cámara.

Presidente:

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, continúa la discusión, aviso que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueban la comisiones el Orden del Día?

Secretario Comisión Tercera Cámara:

Lo aprueba señor Presidente.

Secretario Comisión Tercera Senado:

Lo aprueba señor Presidente

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Lo aprueba señor Presidente.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara:

Lo aprueban señor Presidente.

Presidente:

Los Parlamentarios del Polo Democrático han presentado una enmienda a la ponencia en la sesión anterior, en consecuencia tenemos que poner en consideración de las Comisiones Económicas Conjuntas la enmienda presentada; para ello el Ministro de Hacienda ha pedido el uso de la palabra para dar su opinión al respecto de la enmienda que presenta el Polo Democrático titulada "Agenda para un Pacto Social año 2003-2006". Oiremos al señor Ministro y seguidamente haremos la votación respectiva.

Ministro de Hacienda, doctor Roberto Junguito Bonnet:

Honorables Representantes y Senadores, el Gobierno Nacional han estudiado en detalle la enmienda que presenta el Polo Democrático y al respecto nos pronunciamos a través de una carta radicada en la Secretaría la cual dice:

Honorable Representante
CESAR AUGUSTO MEJIA URREA
Presidente Comisión III Constitucional Permanente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Estimado Presidente:

En la sesión conjunta de las comisiones económicas del Congreso que se realiza en la fecha, en la cual se adelanta el primer debate del Proyecto de ley 169 de 2003 Cámara y 167 de 2003 Senado, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo hacia un Estado Comunitario 2002-2006, la bancada de Polo Democrático de la Cámara de Representantes ha presentado un documento denominado "Propuesta alternativa al plan de desarrollo del Gobierno de Álvaro Uribe".

A diferencia de las propuestas de modificación y adición que se incorporaron a la ponencia para primer debate, esta "propuesta alternativa" constituye, en realidad, una nueva iniciativa que de aprobarse, implicaría la aprobación de un Plan de Desarrollo totalmente distinto –y contrario en aspectos fundamentales– al Plan de Gobierno. Es necesario resaltar que dicho Plan para efectos del proyecto de ley actualmente en discusión, se ha elaborado por el Departamento Nacional de Planeación cumpliendo los requisitos exigidos por la Constitución Política y la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, incluyendo la consulta al Consejo Nacional de Planeación. El propio documento de los parlamentarios del Polo Democrático así lo reconoce, cuando expresa que se trata de una "Enmienda a la Totalidad" de la iniciativa gubernamental.

Por estas razones, y en virtud de lo establecido en los artículos 154 y 341 de la Constitución Política, según las cuales el proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo e inversiones públicas es de iniciativa del Gobierno, me permito manifestar que el Gobierno no avala ninguna de las enmiendas ni de los artículos específicos contenidos en el mencionado documento.

Cordialmente,

Roberto Junguito Bonnet,

Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Esta es la comunicación frente a la propuesta alternativa del Plan de Desarrollo que ha sido sometido a consideración de las comisiones, en todo caso yo quiero reconocer que se ha hecho un esfuerzo por proponer alternativas al Plan de Desarrollo del Gobierno. Mil gracias.

Presidente:

Ante la enmienda entonces abrimos la votación, tiene la palabra el Representante Gustavo Petro, no sin antes decirle que ya hubo gran debate sobre ello.

Honorable Representante Gustavo Petro Urrego:

Obviamente no voy a referirme otra vez al tema de la enmienda sino a las palabras del Ministro, es que quién le ha solicitado que usted firme y avale nuestra enmienda Ministro, que yo sepa yo no pronuncié esa palabra jamás, ni frase, ni hicimos una carta de solicitud, ni fui a su oficina, ni por interpuesta persona le hice llegar alguna solicitud del Polo Democrático pidiéndole a usted que se firmase nuestra enmienda, jamás.

Así que su respuesta es lamentable a la enmienda, no le pedimos que la firme, es más en este momento ni ayer, ni anteayer, nos interesa que la firme. Nuestro punto central no es la firma del Gobierno porque no es necesaria, no es necesaria Ministro, nadie se la pidió. Me hubiera gustado más bien que en lugar de cometer un acto inconstitucional, entiendo que rechaza el aval de una enmienda total al proyecto que ni la ley orgánica, ni la Constitución lo pide y nosotros tampoco; más bien se hubiera dedicado a examinar las propuestas concretas y a explicarnos con la fuerza de la razón y el argumento del porqué el Gobierno considera inconveniente que ese tipo de medidas e instrumentos concretos se apliquen en los próximos 4 años.

Eso hubiera sido incluso más enriquecedor tanto para el Polo Democrático como para usted y el Congreso de la República, saber porqué no se puede construir una política de reestructuración de la deuda pública, por qué no se puede hacer una política estatal de crecimiento económico. Por qué no cambiar las modalidades del crédito en Colombia en la perspectiva de su democratización, si es que no es cierto que el crédito interbancario del Banco de la República se pueda usar como instrumento para democratizar el crédito en los establecimientos bancarios privados etc.

Me hubiera gustado escuchar las razones de porqué no, pero esa carta diciendo que no avala Ministro, guárdela porque nadie le solicito el aval, la Constitución Colombiana es clara en definir el Congreso de la República es autónomo en modificar las políticas y la parte

general del Plan que es hacia donde apunta la totalidad de la enmienda.

Y si el Congreso de la República es autónomo para modificar las bases políticas del Plan presentado por el Gobierno, para qué viene a decir usted que no avala, pues obvio no ve que le estamos cambiando todo su Plan de Desarrollo, como va avalar usted lo que le contradice su propia iniciativa, ni bobos que fuéramos de pensar que usted iba a cometer tamaña, por poner una palabra, no la pongamos, dejemos puntos suspensivos. Pero lo otro es que la enmienda no necesita su firma Ministro y me hubiera gustado mucho, escuchar más bien los argumentos razonados del Gobierno para abrir un debate político que es lo que busca la enmienda sobre los fundamentos sustanciales del Plan.

Y esto sirve Presidente para la discusión que va a venir, porque es que si ustedes examinan el artículo 163 del Reglamento, que no tengo ahora en mi poder, por Secretaría se podría leer, sólo el título del artículo 161, la enmienda a la totalidad del proyecto la legaliza:

Artículo 163 de la Ley 5ª enmiendas que impliquen erogación o disminución de ingresos. Y el texto que no lo voy a leer porque no tengo el libro dice que cuando una de esas enmiendas se presenten por iniciativa de los Congresistas e implique modificación del gasto, gastos presupuestales, allí se necesita la firma del Gobierno, cierto eso dice el 163. Es que si usted hubiera leído bien nuestra enmienda, nuestra enmienda no está sobre la base del artículo 163, sino sobre la base del artículo 161 donde no aparece para nada la necesidad de la mano y su esfero sobre el papel.

Para colmo de males el 163 y por eso digo que es pertinente para la discusión que se avecina, el 163 al parecer fue derogado por una sentencia de la Corte Constitucional y al ser derogado lo que significa es lo contrario, que incluso el Congreso de la República sí puede presentar enmiendas que afecten el gasto presupuestal y esa es una sentencia que ya hemos hablado en muchas ocasiones sobre lo que se denomina iniciativa legislativa del gasto.

Así que Ministro ahórrese el esfuerzo, espero que en la Plenaria a donde vamos a apelar la enmienda, ojo, porque también nos faculta si es que perdemos la votación Presidente, dejémoslo condicionado a la votación, usted siempre habla de que después de que se estudie la enmienda vamos a estudiar el articulado de la ponencia, pues subliminalmente está diciendo que van a votar en contra, pero si esa enmienda es derrotada la apelaremos de acuerdo al reglamento del Congreso, que nos permite ante la Plenaria apelar si en las comisiones una enmienda fue negada.

Así que Ministro, ojo Ministro con todo el respeto, entre este tiempo de hoy y la Plenaria de Cámara que son más o menos 8 o 10 días que va haber, dedíquese a estudiar la enmienda, porque en el momento de la apelación le voy a pedir que desmonte punto por punto y convenza al Congreso y a la opinión pública de que los instrumentos que hemos presentado no sirven para los objetivos de la equidad social y el crecimiento económico en Colombia en los próximos 4 años, no me vaya a volver con una cartica diciendo que no firma obviamente lo que contradice su propia propuesta porque yo no sería tan tonto de pensar que usted va a deshacer con una mano lo que hizo con la otra, no, prepárese para defender con argumentos por qué la propuesta de enmienda del Polo Democrático hacia un pacto social no sirve para Colombia y lo reto a que en el momento de la discusión de la apelación en la Plenaria de la Cámara nos lo demuestre a nosotros y si nos lo demuestra entonces diremos si señor nos equivocamos, pero si no nos lo demuestra tendremos que decir que este Congreso ha conducido a un suicidio a la sociedad colombiana y que está llevando a la economía y al Estado a un Estado parapléjico que es lo que yo pienso que va a suceder con el famoso Plan Hacia un Estado Comunitario. Gracias Presidente.

Presidente:

Vamos a someter a votación la enmienda presentada por el Polo Democrático. Tiene la palabra el coordinador de Ponentes doctor Gabriel Zapata.

Honorable Senador Gabriel Zapata Correa:

Solamente Presidente ya que entramos en la votación, queremos dar instrucción en cuanto cómo se debe orientar la votación, en este sentido por parte de los coordinadores solicitamos que se vote negativamente esta propuesta para que se mantenga viva la ponencia radicada oportunamente por los ponentes del Plan Nacional de Desarrollo. Esa es toda la explicación señor Presidente.

Presidente:

Representante Fernando Tamayo.

Honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo:

Señor Presidente, luego de las intervenciones que tuvimos en la tarde de ayer al clausurar usted la sesión, los Parlamentarios de Bogotá nos reunimos con el subdirector de Planeación, a esa reunión asistieron igualmente Parlamentarios del Valle, de Antioquia y de otros departamentos.

En dicha reunión el señor Subdirector de Planeación hizo una serie de formulaciones que considero deben ser presentadas en el seno de las comisiones conjuntas antes de proceder a votar y por esa razón le solicité muy comedidamente que me diera la palabra porque me parece que es un absurdo comprometer a las comisiones económicas a votar el Proyecto del Plan nacional de Desarrollo sin tener presente el compromiso que adquirió el Gobierno en el día de ayer, con relación a todos los temas que vinimos señalando. Entonces señor Presidente.

Presidente:

Representante Tamayo, le quiero decir que lo que vamos a votar es la enmienda del Polo Democrático.

Honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo:

Sí señor Presidente, pero es que antes de cualquier votación me parece que es vital para las decisiones que hoy deban tomar las Comisiones, que el Gobierno haga un pronunciamiento, porque es que hay cosas muy graves.

Ayer la información final que se obtuvo es que esos 6 billones no existen o que los 6 billones que aparecen en la financiación del Plan Nacional de Desarrollo están comprometidos en otras cosas y entonces lo que ha ocurrido acá es que hemos estado adelantando una discusión con una información que no es real, que no es verídica, que no corresponde en su totalidad a la verdad; yo creo que es necesario que el Congreso o las Comisiones Económicas tengan una información de inmediato sobre qué es lo que realmente se está presentando, de lo contrario Presidente, me parece que es absurdo y ya la bancada de Bogotá vino señalando que mientras no haya claridad nosotros no podemos participar en una votación por votar simplemente, a no ser Presidente que en el día de hoy se haga un acuerdo para votar el Plan Nacional de Desarrollo solo por darle trámite, pero con el compromiso del Gobierno Nacional de que de acá hasta la Plenaria se hagan los correctivos que hemos venido solicitando. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Consideramos que en su debido momento el Gobierno Nacional hará explicaciones a lo que usted ha dicho señor Representante, pero lo que estamos es votando en este momento es la enmienda propuesta por el Polo Democrático. Para una moción de orden el Representante Wilson Borja.

Honorable Representante Wilson Borja Díaz:

Presidente permítame hacer esta moción de orden desde aquí. Es el hecho de que en primer lugar el reglamento del Congreso en ninguna parte dice que los coordinadores de ponentes le dicen a los Congresistas como deben votar, yo quiero que quede constancia de eso y tal como lo expresó el doctor Zapata quede en el Acta y quiero pedir a nombre del resto de compañeros que se respete a los compañeros porque yo no creo que ninguno de ellos aquí sentados al frente mío tienen que hacerle caso o no al doctor Zapata, además de que es irreglamentario e ilegal que el coordinador de ponentes le diga a los Congresistas cómo votar, yo no creo que se les pueda faltar al respeto a ustedes tratándolos aquí de borregos, de gente que se trae aquí única y exclusivamente para que voten de acuerdo a lo que diga el coordinador o diga cualquier Congresista como se ha hecho aquí.

Yo quiero llamar la atención sobre ello, quiero decir que eso es irreglamentario, no está, no es ninguna función de los coordinadores para que se haga eso y que quede constancia en el Acta y pido respeto para todos mis compañeros doctor Zapata.

Presidente:

Tiene la palabra Representante William Ortega.

Honorable Representante William Ortega Rojas:

Muchas gracias señor Presidente, yo quería dejar constancia en la tarde de hoy de cómo nos vienen utilizando y jugando con el Congreso de la República, llevamos 2 meses señor Presidente, honorables Representantes, honorables Senadores, y no tenemos cuadros definitivos, no se

concertó con las mesas de trabajo, no se tuvo en cuenta a los ponentes y vemos cómo ya nos traen unas ponencias amañadas, arregladas, no se por quién, yo no sé de dónde viene el irrespeto, si es del Gobierno o es de 4 o 5 de la Cámara o del Senado, yo veo cómo aquí hay gente con 30 o 40 años y me decían que era la primera vez en la historia del Congreso de la República que estamos viendo estas payasadas en la tarde de hoy.

Yo creo señor Presidente que nosotros merecemos respeto, que el pueblo merece respeto, que salimos a unas audiencias públicas a mentirle al pueblo, a los gobernadores y a los alcaldes y a crear falsas expectativas cuando la realidad que vemos en la ponencia del Plan de Desarrollo es totalmente distinta. Cuánto nos gastamos en tiquetes aéreos, cuánto tiempo hemos gastado acá, 2 meses de sesiones extraordinarias, pero extraordinarias de mentiras de promesas y engaños, eso es lo que estamos haciendo aquí, haciendo el ridículo ante la prensa.

Vemos cómo no nos respetan, vemos cómo el Gobierno no nos tiene en cuenta para nada, o yo me pregunto señor Presidente, usted como coordinador de ponentes o el doctor Zapata, cuándo se nos tuvo en cuenta, cuándo se nos citó, pero aquí hay 2 o 3 señoritos criados en Europa que los criaron fue para venir a engañarnos y al Congreso hay que respetarlo, porque nosotros somos los verdaderos defensores del pueblo, nosotros somos los verdaderos que manejamos el presupuesto, desafortunadamente para el pueblo y para muchos somos un asco de la sociedad, nosotros estamos cargando con toda la escoria, con todo el veneno de este país y resulta que el clientelismo se cambió fue de bando, ya no es el Congreso sino el bando del Gobierno el que está repartiendo las partidas, el que está colocando, el que está inventando meritocracia que no existen, que son falsas como la de Antioquia, la del Valle y de muchos otros departamentos que se montaron unas cosas ahí que no fueron reales.

Yo sí espero señor Presidente que mejor que nos tengan aquí entretenidos votando caspa, es mejor que el Presidente por decreto apruebe el referendo, pero que no se sigan burlando de nosotros. El Plan de Desarrollo y el referendo también, yo espero señor Presidente y a los honorables Representantes y honorables Senadores que llevan tanto tiempo acá que nos hagamos respetar, que no nos prestemos para este juego, que no seamos el ridículo de la sociedad colombiana, porque esto va a caer es en nosotros, porque más de uno invitamos a los Alcaldes, invitamos a Gobernadores, invitamos a los líderes a ver cuáles eran las necesidades prioritarias de sus barrios, de sus pueblos, de sus departamentos y ahora venimos a quedar aquí en ridículo.

Y estamos legislando es para los bancos, miren como le van a regalar 6 billones de pesos a los bancos, como les regaló el 3x1.000, ahora les vamos a regalar 6 billones de pesos que se esfumaron de la noche a la mañana del presupuesto de inversión social del pueblo colombiano. Yo les pido a estos señoritos criados en Europa que dejen de engañar al pueblo, que nosotros estamos muy viejos y tenemos mucha experiencia y estamos cansados de que nos digan mentiras y que nos sigan engañando y que sigamos trabajando para el FMI, que estamos cumpliendo son las normas y los parámetros del FMI. Muchas gracias señor Presidente, honorables Representantes y Senadores.

Presidente:

Estamos en la votación de la enmienda del Polo Democrático, vamos a proceder a la votación, se cierra la discusión. ¿Aprueban las Comisiones económicas la enmienda presentada por el Polo Democrático? ¿Comisión Tercera de Senado?

Secretario Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente los miembros de la Comisión Tercera de Senado no se manifiestan.

Presidente:

Los que estén por la afirmativa favor ponerse de pie.

Secretario Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente el resultado de la votación fue la siguiente:

Por el **NO,** 9 votos. Por el **SI,** 0 votos. En consecuencia ha sido negada la enmienda en la Comisión Tercera de Senado.

Presidente:

Al ser negada por una Comisión, queda negada la enmienda. Vamos a poner en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del Plan de Desarrollo para primer debate. Señor secretario, sírvase leer la proposición.

Secretario Comisión Tercera Cámara:

Dice así:

Proposición

A la luz de todas las consideraciones anteriores nos permitimos someter a consideración de las comisiones terceras y cuartas de la Cámara de Representantes y del Senado de la República la siguiente proposición:

Dese primer debate al Proyecto de ley número 169 Cámara, 167 Senado, "por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo Hacia un Estado Comunitario". Presentado a consideración del Congreso de la República por parte del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público con las modificaciones incluidas en el pliego de modificaciones adjunto". Está leída la proposición con que termina la ponencia señor Presidente.

Presidente:

En consideración la proposición leída, tiene la palabra el Senador Carlos Albornoz.

Honorable Senador Carlos Albornoz Guerrero:

Señor Presidente, funcionarios del Gobierno, señores Representantes, señores Senadores; los coordinadores de ponentes, el equipo de ponentes y en general la totalidad de los integrantes de las comisiones conjuntas económicas del Congreso de la República, han venido trabajando con seriedad, responsabilidad y yo diría que con un alto sentido patriótico el Proyecto del Plan Nacional de Desarrollo presentado y radicado por el Gobierno Nacional a principios del mes de febrero.

En desarrollo de este estudio señor Presidente se llevaron a cabo unas importantes mesas de trabajo a fin de discutir cada uno de los puntos contemplados en el Plan de Desarrollo.

Y como resultado de esas mesas de trabajo el equipo de ponentes elaboró una ponencia que recogió sino en su totalidad, sí en su inmensa mayoría las inquietudes y las aspiraciones, las propuestas y artículos nuevos que surgieron de esas mesas de trabajo. Elaborada la ponencia dentro del espíritu de cordialidad, buena voluntad que ha animado a todos y cada uno de los ponentes, le suministramos una copia al Gobierno Nacional a fin de que oportunamente pudiera expresar sus inquietudes y hacer sus observaciones.

El día lunes nos reunimos en el Ministerio de Hacienda y recibimos del señor Ministro de Hacienda y del señor Director de Planeación Nacional el resultado del estudio de esa ponencia con las observaciones pertinentes. Inmediatamente señores Congresistas se conformaron nuevamente unas mesas de trabajo a fin de evaluar con seriedad y detenimiento las inquietudes formuladas por el Gobierno Nacional.

Esas mesas han venido trabajando, algunos temas ya han sido evacuados y acordados con el Gobierno, faltan algunos puntos todavía por discutir. Sabemos señores Congresistas que el plazo para la discusión y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo se vence el próximo domingo, es decir nos comienza a atropellar el tiempo y como queremos responderle al país voy a permitirme señor Presidente hacer una proposición, pero antes tengo que comentar brevemente algunos de los últimos sucesos.

En el día de hoy nos dimos cita los Presidentes de las Comisiones Conjuntas en el Despacho del señor Ministro de Hacienda con el propósito de ultimar detalles en la discusión y aprobación del Plan de Desarrollo en primer debate, a fin de que esa discusión se surtiera con el más mínimo de los tropiezos posibles; en el desarrollo de esa reunión fuimos sorprendidos ingratamente con una información del señor Senador Juan Manuel López Cabrales, en el sentido de que los 6 billones de pesos que el Gobierno Nacional había contemplado y propuesto como inversión regional estaban completamente desfinanciados.

Como ustedes muy bien lo saben en el curso de estos últimos días se han llevado a cabo aquí en la ciudad de Bogotá, importantes reuniones de las bancadas de los distintos congresistas con sus gobernadores y con los funcionarios importantes del departamento a fin de hacer la priorización de esas inversiones regionales en el marco de los acuerdos a los que habíamos llegado con el Gobierno Nacional, que son conocidos por la totalidad de los honorables Congresistas, esta naturalmente es una situación que nos preocupa a todos.

En consecuencia señor Presidente, con el mayor de los respetos interpretando el pensamiento de los coordinadores de ponentes quiero poner en consideración de los miembros de las comisiones económicas del Congreso aprobar el Proyecto del Plan Nacional de Desarrollo en primer debate con las modificaciones introducidas en la ponencia, con los

acuerdos a los cuales se ha llegado con el Gobierno Nacional en algunos artículos, con los artículos nuevos radicados por los honorables Senadores y Representantes en la Secretaría de las Comisiones económicas y por supuesto con la matriz de cofinanciación de los 6 billones de pesos que nos entregó y nos propuso el Gobierno Nacional.

Eso qué nos permite honorables Congresistas, nos permite tener tiempo suficiente para que podamos llegar a los ajustes que aún nos hacen falta con el Gobierno, para que el Gobierno Nacional consiga los recursos con los que se comprometió con las regiones y no se creen a estas alturas falsas expectativas y podamos así como lo he dicho, cumplir patrióticamente con el encargo que nos ha conferido, le ruego señor Presidente poner en consideración la propuesta de aprobación de la ponencia del Plan en las comisiones anotadas.

Presidente:

Tiene la palabra el coordinador de ponentes doctor Juan Manuel López Cabrales.

Honorable Senador Juan Manuel López Cabrales:

Gracias señor Presidente, solamente quiero hacerle una aclaración al Senador Albornoz cuando se refirió a que los 6.6 billones de pesos estuvieran desfinanciados; esa plata no está desfinanciada sino que el Gobierno Nacional sí venía hablándonos desde hace aproximadamente un mes que existía y en unos acuerdos que se hicieron por parte de los Presidentes de las Comisiones se dijeron que se iban a repartir regionalmente y ellos mismos hicieron una matriz de reparto por departamentos en todo el país, se la hicieron conocer a los honorables Representantes y Senadores de las Comisiones Terceras y Cuartas y de esta forma comenzaron una serie de reuniones entre los gobernadores de los departamentos y las bancadas con los funcionarios de Planeación Nacional, algunos alcanzaron a hacer repartos de unos recursos y de esas reuniones realmente mis queridos, distinguidos y honorables Senadores y Representantes en la mañana de hoy yo le hice una pregunta respetuosa, le hice una sugerencia respetuosa al señor Ministro de Hacienda y al señor Subdirector de Planeación Nacional porque nosotros veníamos preguntándole permanentemente a los señores funcionarios de Planeación Nacional que nos hicieran conocer en qué sectores preferiblemente el Gobierno Nacional pensaba que deberíamos hacer la distribución de estos recursos con nuestros gobernadores y con las bancadas.

Cuando yo hice una pregunta esta mañana al señor Subdirector de Planeación y le dije de los 6.6 billones, 3 billones 901 mil millones son de ampliación y renovación de la afiliación del régimen subsidiado, subcuenta de solidaridad Fosyga y ese es el carné del régimen subsidiado de los pobres de Colombia para la ampliación de la cobertura, entonces ya no estábamos hablando de los 6.6 billones por lo que estaba hecha la matriz; y luego le pregunto también qué van hacer con 1 billón 887 mil millones de pesos que eran de recursos propios, es decir 3 billones y 1 billón 887.000 mil millones daban casi 5 billones de pesos y adicionalmente a esto uno se preguntaba por ejemplo, 429 mil millones en prevención, control y vigilancia en salud pública. Cómo íbamos a hablar de flexibilidad en estos recursos cuando ya algunos departamentos por ejemplo, habían repartido que el 70% de la inversión era para infraestructura y el 30% para otras cosas, porque ahí iba haber flexibilización.

Es lo que hemos escuchado por parte de los funcionarios de Planeación Nacional en el último mes, yo les dije, seamos sensatos y con toda la sinceridad reconocieron que habían cometido un error, que aquí lo que se podía hacer es repartir proporcionalmente en los departamentos pero sobre lo mismo, pero es que eso se iba hacer, eso es política del Gobierno, eso no es una política para repartir los recursos entre las bancadas y los gobernadores, los planes regionales que realmente necesitaban y que se hablan en los consejos comunitarios, que se hablan con los alcaldes, los gobernadores por parte del señor Presidente; esto es lo que creyeron en Planeación Nacional que debería ser y están en toda su razón.

Porque yo considero que no podríamos nosotros pensar en dejar la salud de Colombia sin los carné; cómo le quitamos los programas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar si los recursos son propios, eso cómo se va a repartir, es decir eso no es de libre asignación, entonces ahí es donde yo le quería hacer aclaración al Senador Albornoz en el sentido que la plata sí existe, y que no estaba desfinanciado; no, la plata sí está, pero está en unos sectores debidamente repartidos que nosotros no podemos tocar, esta es una plata que no la podemos tocar de ninguna manera porque si a mí me dicen que si quiero una carretera o quiero los carné del Sisbén, la gente de mi departamento yo digo, no, denle los carné a los pobres. Entonces mis queridos y honorables Representantes a la Cámara y Senadores de la República a no ser que haya una mejor explicación por parte de los funcionarios del Gobierno Nacional en este sentido, por eso la propuesta del honorable Presidente de la Comisión IV del Senado de la República que ha hecho en el día de hoy el doctor Carlos Albornoz, esa era mi explicación y la aclaración que les quería hacer.

Presidente:

Tiene la palabra el Senador Carlos Albornoz.

Honorable Senador Carlos Albornoz Guerrero:

Solo muy brevemente honorable Senador López, tiene usted toda la razón, probablemente técnicamente no debía haber empleado ese término, cuando hablé de que estaba completamente desfinanciado me referí a la aspiración de inversión regional por 6.6 billones de pesos que nos había propuesto el Gobierno Nacional. Gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el Senador Aurelio Iragorri.

Honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza:

Gracias señor Presidente, señor Ministro, funcionarios del Gobierno, honorables Representantes, honorables Senadores, son varios los años que he estado yo en el Congreso de la República, igualmente son muchos los Gobiernos que me ha correspondido criticar o colaborarle pero este antecedente del día de hoy representa la mayor burla que se haya podido producir con el Congreso de Colombia, no es señor Director de Planeación con la bancada de las Comisiones conjuntas Terceras y Cuartas, es con todo el Congreso de Colombia, con el país. Recorrieron el país entero haciendo foros y ofreciendo mentiras, no hay derecho honorables Senadores y Representantes que se haya jugado con el Congreso en la forma que se ha querido jugar, razón tenía yo el día de ayer cuando hacía el reclamo en relación con los 5.000 kilómetros de marras que nos dejaron como se dice en mi tierra viendo un chispero.

Y magnifica la intervención del señor Ministro de Transporte que hizo valer su derecho, hizo valer nada más y nada menos que fue uno de los elementos que sirvió para la elección del actual Presidente doctor Álvaro Uribe Vélez, yo pienso que el Presidente Uribe no debe estar nada contento con esta trastada sucia y cochina que se le ha hecho el día de ayer y el día de hoy al Congreso de Colombia; quiero expresar mi más profundo repudio a ese tipo de política e invitar a las bancadas sin partido que pertenecemos a las comisiones económicas a que votemos la propuesta hecha por el señor Presidente de la Comisión Cuarta del Senado. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Cesar Negret.

Honorable Representante César Negret Mosquera:

Señor Presidente muchas gracias, en el mismo sentido para apoyar la proposición del Senador Albornoz, pero también para decirle al Congreso de Colombia que me gusta que esto haya pasado después de tanta generosidad de la pasada legislatura, luego de tanto entreguismo en la pasada legislatura aprobando reformas tan lesivas como la laboral que me di el gusto de no votar, porque no ha generado ni generará ningún empleo en Colombia, lo mismo la tributaria, ojalá señor Presidente que el Congreso de Colombia le diga al Gobierno que el Congreso existe.

Hoy en un artículo de Portafolio digo precisamente eso, porque ya el Ministro de Hacienda ha venido a decir que si no hay referendo habrá más impuestos, no creo que aquí haya votos para apoyarlo y pedí la palabra antes de votar la propuesta del Polo Democrático porque quiero hacer una admonición de que si no corregimos el rumbo, los amigos del Polo Democrático en 4 años van a ser la mayoría y nosotros vamos a ser las minorías en este Congreso de la República.

No podemos seguir señor Presidente sacrificando el país en aras de la deuda y hoy que el señor Ministro de Hacienda va para Washington que le diga a los Estados Unidos que así cómo en forma rápida y sin que nadie lo pidiera, el Gobierno del Presidente Uribe apoyó la invasión a Irak, que haya una respuesta en el alivio a la deuda pública, porque el entreguismo no puede ser a cambio de nada. Yo quiero

invitarlos a todos a que el Gobierno tenga que trabajar entre esta oportunidad y el segundo debate y que le digamos al país que si hay Plan de Desarrollo aprobado por el Congreso de la República y no por decreto. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Santiago Castro.

Honorable Representante Santiago Castro Gómez:

Muchas gracias señor Presidente, a ver, yo creo que la propuesta del Senador Albornoz es interesante pero hay dos inquietudes, una cuáles son las modificaciones, dónde está el texto de esas modificaciones que se hicieron a raíz del trabajo que se hizo en las mesas el día de ayer y dos, Senador yo creo que si vamos a aprobar una ponencia que ha sido elaborada por los Congresistas le sugeriría que no metiéramos el tema de la matriz, porque si no tendremos que poner en discusión una proposición para que se vuelva a la versión original de explicar solamente los porcentajes tal y cual le corresponden a cada departamento, yo creo que más bien dejemos esa discusión para el segundo debate porque nos enredamos aquí en una discusión que no termina hoy.

Entonces si vamos aprobar una ponencia que no se hable todavía del tema de la matriz, se deje para la discusión al segundo debate porque creo que es muy peligroso que nosotros nos enredemos ahorita en una discusión cuando primero tenemos que ver cuál es el texto de las reformas que se hicieron, porque lo último que tenemos supuestamente los que somos ponentes que en verdad no somos ponentes, porque ponentes son solamente los coordinadores que han conocido los textos en todos sus detalles, yo tengo es el texto anterior y yo no tengo las modificaciones que hubo en el día de ayer a raíz de las diferentes mesas de trabajo. Muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra la Representante Adriana Gutiérrez.

Honorable Representante Adriana Gutiérrez Jaramillo:

Muchas gracias señor Presidente, señor Ministro, señor director de Planeación, Senadores, Representantes a mí me gustaría escuchar definitivamente la posición del Gobierno, tanto al señor Ministro de Hacienda como al Director de Planeación para que nos digan de una vez por todas cuál es la verdad y con qué podemos contar en cada una de las regiones.

Si nosotros hubiéramos sabido la verdad desde el principio no estaríamos enfrascados en esta discusión tan poco productiva. En lo personal yo quiero dejar constancia que no firmé la ponencia que se radicó porque no estuve de acuerdo con la metodología que se utilizó, porque si bien es cierto era bueno escuchar a la gente en las mesas de trabajo, no se analizaron todas las propuestas que allí se hicieron para hacer una ponencia que fuera responsable con la situación fiscal del país, si no que simplemente se introdujeron todo tipo de propuestas, unas contradictorias contra las otras y no se hizo un análisis juicioso.

Yo quisiera invitar a todos a la sensatez y a que tengamos en cuenta que lo que está en juego es la seguridad económica y fiscal de Colombia. Si no tenemos un solo peso, pues de una vez que nos digan que no tenemos ni un centavo para repartir y que con eso tenemos que contar y que tendremos entonces que aprobar el Plan Nacional de Desarrollo como estaba previsto por el Gobierno, pero sí sería muy bueno conocer de una vez con qué contamos. Muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Darío Córdoba

Honorable Representante Darío Córdoba Rincón:

Gracias Presidente, quiero decirle Presidente que me encuentro absolutamente desconcertado por lo que aquí se ha planteado por parte de los colegas del Senado y de ser cierto a mí sí me gustaría que fuera el propio Gobierno quien le diera una explicación a la gente en las regiones, yo me recorrí el departamento hablando con los señores Alcaldes, tratando de ponerlos de acuerdo en obras que generaran un impacto regional, en lo que pudiéramos coincidir mayor número de ciudadanos y que de alguna manera resolvieran problemas de la región.

Igualmente hicimos concurrir esta semana a Bogotá al señor Gobernador para darle el toque final al acuerdo regional que se hizo allá en torno a esta inversión, quiero decirle que a mí sí me daría mucha vergüenza decirle a esos alcaldes, a esas comunidades y al Gobernador, que pena pero que no hay recursos para tramitar sus angustias, sus preocupaciones dentro del presupuesto nacional, dentro del plan plurianual de inversiones y dentro del Plan Nacional de Desarrollo y me daría vergüenza con la gente de Sucre donde yo fui a un foro a hablarles de estos temas de las obras y a otras ciudades del país, a la ciudad de Cali donde también igualmente estuve.

Entonces bien valdría la pena que si esto se materializa sea el propio Gobierno quién le de la cara a la gente para poderle explicar la situación tan difícil en que quedaríamos los Congresistas si esto realmente se materializa.

Lo segundo que yo digo es señores coordinadores de ponentes, una parte de la proposición del doctor Albornoz solicita que se aprueben todas las proposiciones de artículos nuevos que hay radicadas en la Secretaría, pero de triunfar la tesis del Gobierno en cuanto a que esas proposiciones o esos artículos necesitan el aval del Gobierno, tengo el temor que esos artículos sean tramitados irregularmente y eso termina siendo otra burla no solamente para el Congreso sino para la gente, porque vamos a aprobar unos artículos que obviamente no tienen ninguna validez si no tienen el aval del Gobierno si es cierto la tesis del Gobierno que ciertos artículos necesitan su aval para ser incluidos en el Plan de Desarrollo, entonces eso bien valdría la pena que quedara claro; y lo otro doctor Santiago Castro de cuál matriz hablamos si no hay dinero, o sea si no hay dinero para qué hablamos de matriz; no nos demos una pelea aquí por matrices si no tenemos plata para aplicársela a esa matriz.

Finalmente yo sí sería partidario, yo no creo que un Congreso pueda aprobar un Plan de Desarrollo que no tenga dinero para la inversión social en este país, que no pueda llevarle soluciones a la gente, en ese caso me parece que lo más correcto sería que el Gobierno adoptara su Plan de Desarrollo por Decreto para que se responsabilizara de eso, pero yo no creo que un Congreso pueda aprobar un Plan de desarrollo que no tiene inversión social para las regiones, que no le va a responder a las expectativas de la gente en las regiones, entonces yo sí no creo que este Congreso y creo que ningún Congreso en el mundo pueda tramitar un Plan de Desarrollo solo para pagar deuda, pagar funcionamiento y cosas de esas y no para hacer énfasis en la solución de los problemas y llevarle obras sociales a la gente en los diferentes rincones de la Patria. Muchas gracias.

Presidente:

Para una moción de orden el Representante Arcángel Clavijo.

Honorable Representante Arcángel Clavijo Valencia:

Yo sí quisiera señor Presidente, honorables Representantes y Senadores escuchar al Gobierno porque me parece que antes de que continuemos en todo este proceso escuchemos qué dice el señor Director de Planeación y qué dice el señor Ministro de Hacienda.

Señor Presidente para que pongamos en consideración a ver cuál es la explicación que nos van a dar.

Presidente:

Para una moción de orden el Senador Víctor Renán Barco.

Honorable Senador Víctor Renán Barco López:

Señor Presidente yo realmente con antelación estaba tratando de que me diera la palabra por la vía de la moción de orden, pero como tengo que atenerme a lo que en realidad es una moción de orden pues eso voy hacer y voy a coincidir con el honorable Representante advirtiendo que sobre el Plan de Desarrollo se crean demasiadas expectativas.

Aquí realmente no hemos aprobado en forma sino uno y la realidad sobre un Plan de Desarrollo es que simplemente prioriza unos recursos, la asignación de unos recursos y luego un listado de obras y esas se realizan si hay recursos, entonces al parecer los ponentes fincaron muchas esperanzas en lo que podía hacerse en relación con recursos tan estrechos, tan limitados, pero el debate se viene haciendo al revés, porque quién debe informar qué es lo que está pasando con los recursos y hasta dónde se puede llegar y porqué razón se produjo el documento del Ministro de Hacienda que se conoció ayer, documento donde se advierte que se discutió durante dos consejos de Ministros en días consecutivos, en el cuál debió participar el Ministro de Obras porque claro cuando él estuvo de Secretario de Obras en Antioquia con el doctor Uribe pues seguramente que dispusieron de recursos muy elásticos y pudo realizar todos los planes, vino a Bogotá y se encontró con una

camisa de fuerza que es el presupuesto, que son unos recursos limitadísimos y no le pudieron dar gusto porque es que el país no solamente son esas carreteras sino muchas otras obras importantes.

En conclusión para poder ordenar esto y no seguir haciéndolo proceder al revés que nos diga el señor Director de Planeación o ratifique lo que expuso el Senador López o lo que está diciendo el doctor Albornoz para saber a qué atenernos y entonces algunos diremos que votamos en contra de la propuesta que hace Albornoz o que preferimos que el Gobierno por decreto ponga en vigencia el Plan porque tal como está el documento, como no se admiten las modificaciones ni siquiera en la parte que yo llamaría teórica del Plan eso le da a uno una ruta a seguir que marca un sendero.

De suerte que yo le pediría y esa es en definitiva la moción que comparto con el Representante, que hable el señor Director de Planeación, ganamos tiempo y termina esto hoy y no le prologamos la agonía de este debate y no estoy de acuerdo con la tesis del doctor Albornoz porque a la postre y después del 23 y cuando llegue para el segundo debate la situación es la misma porque no por arte de magia va aparecer la plata. Muchas gracias.

Presidente:

Vamos entonces a darle la palabra a los representantes del Gobierno para que respondan las inquietudes que han planteado los Representantes y Senadores y las mociones de orden en el sentido de intervenir el Gobierno. Para una moción de orden el Senador Moreno de Caro.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Su señoría con todo comedimiento quisiéramos las otras personas que nos inscribimos tener la oportunidad de sentar nuestro punto de vista, le ruego que nos dé la oportunidad de hacerlo.

Presidente:

Así será señor Senador, tan pronto hable el señor Director de Planeación Nacional. Para una moción de orden el Senador Ariza.

Honorable Senador Aníbal José Ariza:

Antes que intervenga el señor Director Nacional de Planeación llamarle la atención al Congreso para que no nos dejemos llevar a donde nos quieren llevar. Yo entiendo, comparto la posición de la gran mayoría de los Congresistas pero eso no puede permitir primero, que se siga denigrando y se siga menoscabando la dignidad y la importancia de este Congreso, segundo no se pueden desconocer los resultados de las mesas regionales aprobadas y auspiciadas por el Congreso y tercero, no se pueden desconocer los acuerdos y los logros que con algunos funcionarios del Gobierno se han permitido, se han logrado mejor en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo.

Lo que estoy viendo es que el señor que va hablar ahora nos va a seguir provocando, como es una provocación el que se le echen mentiras al país, es una moción de orden, porque quiero que el Congreso cuando termine la intervención del doctor Montenegro no vaya de pronto a actuar de manera intempestiva y sin pensarlo porque repito, aquí está primero la dignidad del Congreso de la provocación a la que podemos ser sometidos. Entonces por ejemplo, el país tiene que saber que no es cierto ni será cierto jamás que el Congreso de Colombia está inconforme con los 6.6 billones de las asignaciones que no estaban comprometidas, eso no es cierto.

Antes están los cuestionamientos a la falta de compromisos por ejemplo, en lo social con el sector agropecuario, antes está por ejemplo la imposición de una política neoliberal como nunca lo habíamos visto por parte de Planeación Nacional, eso es lo que quiero llamar la atención al Congreso y la discusión del Plan Nacional de Desarrollo tendrá que seguirse dando, así que señores Congresistas la propuesta de los ponentes es sensata, es lo mejor que le puede pasar al Congreso esta tarde, aprobemos los artículos que no tienen discusión, aprobemos los artículos en los que gracias a las mesas de trabajo y a la concertación con el Gobierno hay acuerdo y también aprobemos todas las inquietudes del Congreso que recogen las inquietudes del pueblo colombiano. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el Director de Planeación.

Director de Planeación Nacional, doctor Armando Montenegro:

Gracias señor Presidente, honorables Congresistas, quiero aclarar la situación que aquí se ha planteado sobre los recursos de distribución regional y también quiero con su venia aclarar un poco la situación que se presentó en el día de ayer con respecto a los 5.000 kilómetros del Ministerio de Transporte.

Quiero comenzar entonces diciendo que esos 6.6 billones están ahí, no están desfinanciados como ya alguien lo dijo y el Senador Albornoz también lo ha reconocido. Ahora bien, hablemos sobre la priorización de esos recursos, nosotros, varios de ustedes lo han recordado, citamos a las bancadas, a los gobernadores y representantes de los alcaldes a elaborar unas priorizaciones de proyectos de inversión, para ello han hecho un arduo trabajo, han hecho viajes, han venido a Bogotá y han concretado ya muchos de ustedes ese proceso.

Para comenzar quiero decirles que ese proceso no ha sido en vano y me voy a explicar, voy a unir el segundo tema de los proyectos de inversión del Ministerio de Transporte y en particular de los 5.000 kilómetros.

Como ustedes recordarán nosotros les dimos hace ya algunas semanas una cartilla como esta, en la cual se detalla el Plan de Inversiones 2003–2006 y la regionalización preliminar. En la página 33 de este documento, nosotros incluimos una distribución sectorial tentativa, la llamamos preliminar e indicativa de los 6.6 billones en los cuales se privilegiaba la inversión social.

Nosotros entonces los invitamos a ustedes a que elaboren desde su lado, desde el punto de vista de las bancadas su priorización y que luego las crucemos con las consideraciones técnicas del Departamento Nacional de Planeación para que lleguemos finalmente a una conclusión, eso quedó y consta en un documento que se distribuyó a los ponentes cuando comenzamos todo este proceso.

¿Que fue lo último que sucedió? Hicimos las proyecciones de cobertura en salud y en particular las proyecciones de nutrición de este ejercicio y llegamos a la conclusión de que si queremos blindar esas inversiones sociales nos dan unas cifras relativamente considerables, la ampliación en cobertura en salud alrededor de 3 billones y los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar alrededor de otro billón adicional, o sea que de esos 6.6 digamos estas prioridades sociales copan un porcentaje elevado de los 6.6 billones.

Entonces quiero enfatizar esto, esta plata está financiada, esta plata va a las regiones y que quede claro para ustedes y para la opinión pública que es una inversión social, que la vamos a regionalizar y más adelante me refiero a las carreteras, que la vamos a regionalizar y tenemos que regionalizarla porque estos son recursos cuantiosísimos que de ninguna manera pueden ser asignados a dedo. Entonces la fórmula de regionalización es válida y se aplica para estos recursos y también para las carreteras; entonces, me refiero a estos recursos y entramos a la discusión de la fórmula como ayer lo expliqué con alguna extensión al proyecto original de regionalización que presentó Planeación Nacional con esos tres criterios de población, desarrollo social y de desarrollo fiscal. Ha habido unos cuestionamientos en particular de la ciudad de Bogotá que reclama una mayor ponderación al factor poblacional y a una evidencia del número de desplazados y de pobres que se han desplazado hacia la capital, que sí debe haber compensación, se propuso un modelo de compensación, que no debe haber compensación; en este punto entonces, lo que hemos decidido es invitarlos a que creemos una comisión de 6 personas para que en las próximas dos semanas y hasta las discusiones de las dos Plenarias, lleguemos a un acuerdo definitivo sobre este proceso de regionalización. Esta fórmula entonces, la fórmula que encontremos Senador.

Honorable Senador Víctor Renán Barco López:

Con la venia de la Presidencia para aclarar ese punto, señor Director de Planeación...

Presidente:

Le quiero decir al Director de Planeación que quién da la palabra soy yo, para una interpelación Senador Barco.

Honorable Senador Víctor Renán Barco López:

Señor director de Planeación, diga en palabras más concretas como absolviendo posiciones para precisar este tema, ¿no tienen entonces libertad las bancadas para hacer propuestas nuevas? Le pongo un ejemplo, si un departamento está interesado en unos distritos agropecuarios, una idea que se le ocurrió a alguien en mi departamento sin que la pregunta quiera decir que yo la comparto, no podría asignarse recursos para ese proyecto que a lo mejor ya tiene viabilizado el señor gobernador,

porque hay que meterse es a los proyectos a los que usted está hablando por ejemplo, Bienestar Familiar; claro que Bienestar Familiar hace una inversión en cada departamento, ya está prevista. Es el punto que quiero aclarar hasta dónde van a tener libertad esas bancadas, o están definitivamente constreñidas o no existen en verdad los recursos y hay que atenerse a la tesis del Senador Juan Manuel López, es el punto donde queremos la mayor claridad para no forjarnos esperanzas que a la postre se frustran y entonces esto todo se vuelve una quimera.

Ahora eso de las reuniones que hicieron en los departamentos, eso es para darle gusto a la galería, es bien sabido que de acuerdo con la Constitución no se puede aprobar nada, ni nada distinto a hacer unas promociones donde hay un protagonismo regional o local pero no sirven para más nada. Muchas gracias.

Presidente:

Para una pequeña interpelación la doctora Zulema.

Honorable Representante Zulema Jattin Corrales:

Para hacerle algunas preguntas al señor Director Nacional de Planeación.

Nosotros tenemos una relación de los proyectos de inversión de libre distribución, yo quisiera que él me explicara con su conocimiento por ejemplo: el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cómo vamos a regionalizar los recursos del Bienestar, si ya existen los hogares comunitarios, ya existen los restaurantes escolares y es un proceso que viene de muchísimo tiempo, quisiera que me explicara cómo vamos a regionalizar los recursos para reactivación cafetera si por ejemplo, en Córdoba ni siquiera somos productores de café.

Que me explicara también cómo vamos a regionalizar los recursos de los monumentos nacionales, supongo que el Ministerio de la Cultura tendrá algún programa de monumentos nacionales que indicará, cómo vamos, o cómo espera el Gobierno trabajar ese tema. Qué vamos hacer por ejemplo para regionalizar los recursos de los Fondos de Comercialización Agropecuaria, algodón y maíz; no sé si en el Amazonas habrá cultivos de algodón o de maíz que de pronto puedan los compañeros de ese departamento regionalizar esos recursos.

Usted tiene una relación aquí de proyectos de inversión social de libre distribución regional y permítame decirle con mucho respeto doctor Santiago, que lo que están demostrando es un absoluto desconocimiento de lo que son los programas de Gobierno del orden nacional, usted nos incluye en los 6.6 billones el programa de telefonía social rural; Compartel fue adjudicado en una licitación pública en el mes de diciembre y están determinados los puntos en donde se van a colocar esos teléfonos, de verdad yo estoy absolutamente sorprendida, quisiera que usted me explicara cómo vamos hacer para regionalizar esos recursos porque de pronto en Córdoba estamos interesados en que nos lleguen esos recursos de reactivación cafetera o por ejemplo, en que tengamos ahora más hogares comunitarios proporcionalmente a los que actualmente existen. Gracias.

Doctor Santiago Montenegro, Director de Planeación Nacional:

Gracias señor Presidente, Representante Zulema Jattin obviamente hay varios programas que no se pueden regionalizar y por eso me concentré en los dos más grandes, el aumento de cobertura que puede implicar alrededor de 3 billones y los programas de nutrición y otros programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Déjeme decirle esto, yo hago parte del Consejo Directivo de Bienestar Familiar, cuando llegamos en este gobierno y asistimos al primer consejo le solicitamos a la Directora que nos presentara unos cuadros de distribución regional de este tipo de programas y le cuento a usted y a todos los honorables Parlamentarios era un perfecto caos, sin ninguna lógica, eso parecía que eran asignados por departamentos, quién sabe con qué criterios pero ciertamente no obedecían ni a criterios de población y ciertamente no parece haber allí unos criterios de equidad, entonces esos criterios de distribución de equidad regional hay que darlos a esos recursos porque estamos hablando de una suma muy considerable, hay otros que obviamente no se pueden regionalizar en esa forma, algunos sí, vamos a ver punto por punto, pero los más grandes que son estos ciertamente las regiones exigen equidad y equilibrio en esas distribuciones.

La pregunta del Senador Víctor Renán Barco me lleva a la última parte de mi intervención, dónde se van entonces a concentrar las prioridades, dónde van a tener las bancadas la prioridad de los proyectos. Senador Barco en las carreteras, en los 5.000 kilómetros de carreteras, quiero decirles que en la noche de ayer y toda la mañana trabajamos con el Ministro de Hacienda y con el Ministro de Transporte que estaba por aquí presente sobre este punto y en general sobre todo el programa del Ministerio de Transporte y hemos escrito una adición de artículo para ser incorporado, queremos ponerlo a consideración de ustedes, en el cual se plasma el programa explícitamente de infraestructura en transporte que comprende programa de carreteras, la llamada Colombia profunda, el proyecto fluvial, no voy a leer cada uno de estos capítulos, la parte aeroportuaria, los sistemas de transporte masivo, el programa de concesiones en carreteras, el sistema ferroviario y portuario y también senderos.

También se hace explícito ahí que para cumplir todo este programa hacen falta recursos adicionales, en el día de ayer explicamos que hasta este momento están totalmente financiados 1.200 kilómetros de carreteras haciendo y revisando el ejercicio con una distribución de algunos de estos recursos, tenemos 1.500 kilómetros o sea el programa de carreteras está prácticamente completo para los próximos 2 años, la parte de los primeros dos años, las prioridades que decidan las bancadas contamos con los señores Ministros y el Ministro de Transporte van a sumarse a este programa.

Entonces está financiado un 30% en general del programa, recursos contingentes que provienen de proyectos de valorización y de créditos concesionales que en este momento se están negociando con varios países que se complementarán por no estar completamente finiquitados, esos procesos no están incorporados al Plan de Desarrollo pero también se decidió que tendrán prioridad dentro de este programa los programas de las vías secundarias de los 5.000 kilómetros de carreteras que se mantienen como una prioridad del Gobierno Nacional.

Presidente:

Para una moción de procedimiento solicita el Representante Alfonso Escobar.

Honorable Representante Alfonso Campo Escobar:

El señor Director de Planeación ha entrado en el marasmo de las cifras, de las condiciones y de la política interior del Plan Nacional de Desarrollo, el cuestionamiento que han hecho varios de los Congresistas en relación con la situación de hoy tiene que ver con la posición real que debe asumir el Gobierno cuando a cada uno de los Congresistas, a cada uno de los gobernadores del país y a la opinión pública en general se le envió un mensaje equivocado, eso es lo que nosotros queremos que el señor Director de Planeación diga hoy, que todo lo que se había hecho y que nosotros hicimos de buena fe es la suma a la responsabilidad política porque de lo contrario vamos a ser nosotros los Parlamentarios los que en nuestra región vamos a tener la censura de todas y cada una de las personas que estuvieron en este proceso, ese es el punto fundamental porque yo creo que las cifras, la política general del Plan de Desarrollo lo importante que debe estar consignado en este Plan tendrá tiempo para irse dilucidando en los próximos debates señor Presidente.

Así que el Gobierno Nacional lo que tiene que hacer hoy es decirle al país que lo que estábamos haciendo los Congresistas, que lo que estaba haciendo esta institución seria era respondiendo a una política concertada con ellos y que desafortunadamente hoy lo único que pueden decir fue que incumplieron esos acuerdos y esos pactos que tenía el Congreso de la República para que verdaderamente se diera el nombre de Plan de Desarrollo que era un pacto social y no únicamente un pacto dirigido por un sector o por el Gobierno Nacional.

Así señor Director de Planeación por favor, yo creo que esto debe quedarle claro al país y ahí sí entremos a discutir las cifras y las situaciones pero hoy dejemos sentada la posición y la responsabilidad que le cabe a cada una de las instituciones, al Gobierno y al Congreso de la República.

Presidente:

Tiene la palabra el coordinador de ponentes doctor Juan Manuel López Cabrales y vamos a continuar con la lista de oradores que teníamos inscritos desde el principio.

Honorable Senador Juan Manuel López Cabrales:

Señor Presidente yo celebro pero con mucho alborozo que el Gobierno Nacional esté reconociendo y yo siempre lo expresé en las reuniones de ponentes coordinadores y de ponentes tanto al doctor Montenegro como al señor Ministro de Hacienda.

El Ministerio del Transporte tenía una propuesta clara muy social, muy respetable, bien elaborada, pero también les expresé personalmente a ustedes que estaba desfinanciada. Usted en el día de ayer lo corroboró, lo afirmó y dijo claramente que el Plan de Inversión dentro del Plan de Desarrollo no tenía sino 1.200 kilómetros financiados, ahí no está el resto de lo que aprobamos en la mesa de trabajo que yo presidí que fue la mesa de transporte, grupos étnicos, derechos humanos, ahí con la intervención del señor Ministro de Obras Públicas le aprobamos todos los Congresistas ese Plan, ese Plan que hoy a bien el doctor Montenegro nos está trayendo en el día de hoy, seguramente para que lo incorporemos pero ¿cómo lo incorporamos doctor Montenegro?

Mire los 3.800 kilómetros que hacen falta del Plan del señor Ministro de Transportes, cuesta mucha plata, el Plan de la Colombia Profunda cuesta 70 mil millones de pesos anuales, oigan honorables Representantes y Senadores los senderos, los 500 kilómetros de sendero que el señor Ministro de Obras Públicas propone en sus 10 puntos cuestan millones de pesos cada kilómetro, otra suma considerable de recursos.

Necesitaríamos 4 billones mínimo, ¿vamos a aumentar el monto doctor Montenegro? Le pregunto yo cuando ustedes han estado hablando que la política macro económica no les da para más, muy respetable que yo se las he apoyado y los he respetado, he sido una persona consecuente con esto, esta información que le di a mis colegas en el día de hoy, lo hice y le abrí los ojos al Gobierno Nacional si iban a estar dispuestos a entregar una política que era del Gobierno. El Senador Renán Barco hizo una pregunta si podrían hacer un distrito de riego, no Senador Barco, no hay de dónde hacer eso porque yo le preguntaría al señor Ministro de Agricultura que lo vi por ahí, si ,el está dispuesto a coger su plata de implantación y operación del Fondo de Comercialización de Productos Agropecuario a Nivel Nacional que hay 225.000 mil millones, de la implantación de programas de reactivación cafetera como lo dijo la doctora Zulema, los subsidios de vivienda rural, oigan es otro rubro de 107.000 mil millones, no hay un rubro por donde sacar esos distritos de riego; lo cierto es que los acuerdos regionales que se estaban haciendo con las bancadas, con el Gobierno no se pueden cumplir porque se hablaba de que estos recursos eran de libre asignación. Nosotros insistimos permanentemente que nos dijeran unos rubros, los tuvimos a última hora, hemos hecho el análisis, por eso nosotros le informamos al Gobierno para que él nos diera esas respuestas.

Aquí lo que tenemos que decir señores Representantes, señores Senadores eso es casi inflexible, no tenemos esta plata, si se van a distribuir en las regiones, eso es política del Gobierno, ya el Sisbén tiene su fórmula eso va a estar repartido, eso no lo podemos inventar porque no podemos decir que a Córdoba lo van a pasar del 47% al 67% que es el promedio nacional porque no tendríamos cómo sostener el departamento, no tendría cómo mantener la estabilidad de esos subsidios de régimen subsidiado, porque eso tiene que tener una sostenibilidad, si a nosotros mañana nos ponen en el promedio nacional cómo cumple el gobernador tendría que quitarle, apenas se pasaran los 4 años, tendría que quitarle ese carné nuevamente al beneficiado porque tendríamos que mantener una sostenibilidad, esto tiene unas fórmulas de reparto, ustedes no pueden dar más de lo que los departamentos pueden, sin demostrar que pueden sostener en el resto de los años.

Aquí tenemos que decirnos la verdad, no podemos seguir creando una confusión, y a mí me tienen que explicar hoy si es que vamos a variar el monto, si es que va a variar la política macro económica doctor Junguito, si es que ya se reunieron con el Banco de la República y los índices macro económicos de crecimiento económico del país los vamos a cambiar porque de dónde vamos a sacar realmente esos 4 billones que cuesta. Vean si ustedes hacen el solo programa del Ministro de Transporte se convertirá el Ministro de Transporte como lo he dicho yo, en un factor de paz en este país; 50% de la paz de este país, pero los recursos no están mis queridos Representantes, hoy he oído aquí algunas cosas que de algunas concesiones que no están todavía, que se pueden hacer unos recortes, a cuánto alcanzamos en eso, realmente cuántos serían los recortes que podríamos conseguir y unos créditos que los primeros dos años ya están financiados porque son los mil quinientos kilómetros.

Ustedes sí creen que los otros dos años podemos adjudicar tres mil ochocientos kilómetros de vías, eso no es fácil con este mecanismo de contratación; oigan lo que dice aquí, implementación de acciones estratégicas para la identificación, investigación, sanción y divulgación de casos de corrupción en la administración pública, cuando el señor Vicepresidente de la República todos los días dice que en este país todo el mundo es corrupto menos él, eso es lo que dice el Vicepresidente de la República en todo el país, así de esa forma, de la forma como nos han venido tratando; yo con todo el respeto doctor Montenegro, usted sabe del aprecio que tengo por usted y por el señor Ministro de Hacienda, pero aquí tenemos realmente que decirnos la verdad, si vamos a meter lo de transporte díganos de dónde va a salir la plata que son casi cuatro billones de pesos, adicionamos eso y está bien, hablamos de la discusión que el señor Ministro no las ha dado, la conocemos todos y ese tema estaría resuelto.

Pero ese es otro problema, esa expectativa que se había creado en los Gobernadores y en las bancadas sobre unos recursos que realmente ya estaban comprometidos, eso es lo que queremos que usted haga claridad porque nosotros no nos podemos quedar así, simplemente digan sí ustedes tienen la razón señores Representantes y Senadores, pero nosotros no podemos quedar mal ante nuestros colegas, nosotros no hemos entregado una información errada sino una información cierta, verdadera y no hemos querido crear con esto un caos sino precisamente que el Gobierno cumpla con lo que prometió.

El Presidente Uribe dijo que iba a ampliar la cobertura de régimen subsidiado, no sé en cuántos nuevos carnés a los colombianos y esa es la plata para eso, él estaría dispuesto un hombre que fue ponente de la Ley 100 que se comprometió con el país a ampliar el régimen subsidiado a cambiar esta cifra, yo no creo, esa distribución regional no la pueden hacer sino con base en los criterios que yo acabo de decir, porque tiene que haber el criterio sostenibilidad, eso es muy importante que lo sepan y lo conozcan todos y cada uno de los honorables Representantes y Senadores de la República. Yo quería hacer esa aclaración señor Presidente. Muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Fernando Tamayo. A partir de este momento la Presidencia va a limitar el uso de la palabra a cinco minutos para que puedan intervenir todos los inscritos.

Honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo:

Señor Presidente en la tarde de ayer cuando la Bancada por Bogotá presentó una constancia señalando que hasta ese momento el Gobierno Nacional no había atendido las inquietudes del Distrito Capital, lo hacíamos con el interés de buscar que el Gobierno Nacional no fuera a cometer con el Distrito Capital la misma burla que ha tenido con el resto del país.

Y lo hicimos con el interés de ayudar a que no avancemos como en ocasiones anteriores señaló el Director de Planeación rumbo al abismo, yo creo que hoy con lo que se ha dado en esta sesión salimos muy preocupados de ver que de verdad no hay conductor del barco en lo que corresponde a la planeación del país y que esta burla que han tenido con el Congreso es una bofetada a la actitud positiva y a la actitud de buena voluntad con que hemos actuado a lo largo de este período legislativo.

Señalé que luego de la sesión del día de ayer nos reunimos con el señor Subdirector de Planeación y que nos hizo una propuesta para enmendar el daño que se le estaba haciendo al Distrito y a otras regiones del país, porque como ya lo mencioné, allí asistieron también los Representantes y algunos Senadores del Valle, de Antioquia, de Cundinamarca, y entonces en el día de hoy señor Director de Planeación, yo tengo que lamentar el manejo que ustedes le han dado a todo este proceso, es vergonzoso, es de verdad una lástima que ustedes no entiendan la importancia que tiene para el Congreso y para el país, la discusión que se hace en el seno de las Comisiones Económicas de un Plan Nacional de Desarrollo.

Es triste tener que salir hoy a los medios de comunicación a decirles, miren teníamos razón hubiéramos preferido no tenerla señor Director de Planeación, hubiéramos preferido tener que salir hoy a rectificar lo que ayer señalamos; pero no es así, es de verdad muy grave que ustedes nos hayan puesto acá a las regiones a pelear por unos centavos, por unos derechos, por unas oportunidades para que hoy simplemente al final nos diga que no hay un peso, es que no había qué repartir, no sean bobos, no sean torpes, es que acá nosotros hemos jugado con ustedes; nos hubiéramos evitado todo este daño que nos hemos hecho si ustedes nos hubieran

hablado con la verdad y eso es lo que hoy reclamamos señor Director de Planeación.

No es ni siquiera que haya un peso más para un departamento, para el Distrito Capital lo que hoy reclamamos, es que ustedes nos hayan colocado en esa situación tan lamentable y que nos ha causado daño; yo le diría a los colegas que se sintieron de alguna manera afectados con la reclamación que hacía el Distrito que por favor jamás quisimos atentar contra sus intereses regionales y todo lo contrario, lo que estábamos buscando era este punto de verdad, era este punto de convergencia donde pudiéramos aclarar todas las inquietudes que se han formulado.

Y por eso Presidente, yo hoy tengo que expresarle al señor Director de Planeación que es absurdo que usted pretenda que con una Comisión de seis personas que usted propone, vayamos a arreglar en estas dos semanas los problemas; no, dénos la información real y tenga la seguridad que acá en el seno de las Económicas arreglamos los problemas, pero dénos la información verdadera; porque eso es lo que no nos gusta y es a lo que no queremos someternos.

Señor Presidente yo termino diciendo que la Bancada de Bogotá se siente de verdad muy atropellada y que aspiramos es a que en el seno del Congreso, a partir de este momento con la decisión que se adopte en esta sesión de las Comisiones Económicas, empecemos a darle un tratamiento distinto a este problema. Gracias Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Oscar Wilches.

Honorable Representante Oscar Leonidas Wilches Carreño:

Gracias señor Presidente, yo estoy de acuerdo con la propuesta del doctor Albornoz de votar la ponencia y la tabla de distribución, para por lo menos tener la posibilidad de que en el Segundo Debate podamos modificar y corregir los errores, sería muy grave que dejáramos que el Plan de Desarrollo se aprobara por Decreto, seguramente eso quieren algunos funcionarios.

Pero quedarían unas tablas muy importantes que voy a señalar, una en el sector energético. Si aprobáramos o dejáramos de aprobar el Plan por Decreto en el artículo 6º numeral 2 que dice:

Impulso a la exploración y explotación de hidrocarburos y minería. En el numeral 2 dice: "se estudiará la posibilidad de extender los contratos de asociación", que eso nada más y nada menos, es evitar que reviertan a Ecopetrol los pozos que hoy están en producción, generando un gran problema a la economía nacional; y punto seguido, en el mismo inciso del mismo artículo dice por ejemplo, se buscará la flexibilización y racionalización del esquema ambiental para la activación, actividad de exploración de hidrocarburos. Lo que busca es simplemente pedir menos requisitos y menos compromisos a las empresas que desarrollan estos proyectos frente al tema ambiental, por eso me parece que es oportuno aprobar la ponencia y la tabla de distribución.

En segundo lugar, a mí me preocupa Director de Planeación y Ministros la imagen que están dando hacia fuera, si ustedes hacen parte de un gobierno serio, casualmente el Presidente fue elegido, yo voté por el Presidente Uribe porque presentó una propuesta de seriedad, de firmeza y lo que estamos demostrando parte de su equipo es lo contrario; ni siquiera hay entendimiento entre las diferentes carteras, vimos anoche el discurso efusivo del Ministro de Transporte, claro es un proyecto ambicioso que ya lo vendió por todo el país, pero no se dio cuenta que no había plata.

A quién no le gustaría construir más kilómetros de carreteras; a todos, igual la Ministra de Educación le gustaría otorgar los tres millones de cupos para los niños que hoy no pueden ir a las escuelas, igual el Ministro de Protección Social le gustaría vincular el 50% de los colombianos que hoy están por fuera del sistema nacional de salud; pero como no hay plata, ni siquiera fueron capaces de ponerse de acuerdo para presentar la oferta del Plan Nacional de Desarrollo.

Yo fui Gobernador de Casanare y lo mínimo que hacia era reunirme con mis Secretarios, a diseñar lo que íbamos a presentar a la asamblea que en otros términos es lo mismo que pasa en el Congreso, pero parece que ustedes no se reúnen o los Consejos de Ministros son para hablar de otras cosas; hoy vienen a reivindicar algo, a rectificar que en términos populares y excúsenme la palabra si los ofendo, eso se llama uno ser baboso, no mantener la palabra, ni entender la responsabilidad que uno tiene y ahora vienen a decir que la distribución regional se hace en el Bienestar Familiar y en las otras instituciones.

Recuerden que cuando discutimos el Presupuesto Nacional, el Gobierno propuso quitarle más de cien mil millones al Bienestar Familiar y la mitad de la plata del Sena que eran recursos de los parafiscales; así también cambiaron la palabra en las propuestas de la Reforma Tributaria, así también propusieron eliminar el incentivo de capitalización rural, que gracias a este Congreso logramos salvar los recursos para el Sena, los del Bienestar Familiar y los recursos del incentivo de capitalización rural.

Yo sí acepto señor Director de Planeación y señores Ministros que haya una discusión amplia, pero por favor que seamos serios; una persona que no tenga la capacidad y la trayectoria de ustedes puede equivocarse en manejar ciento doce billones, pero Ministros, Directores de entidades financieras cómo se van a equivocar en 6.6 billones, que lo hagamos los que venimos de la selva, de la provincia, pero a mí no me vayan a salir con el cuento que se equivocaron simplemente porque se equivocaron o no manejaban las cifras y me solidarizo con quien dijo en este recinto que por favor sea el Gobierno el que salga a decirle a la opinión pública que son los que se han venido equivocando en el manejo de las cifras y en el acierto de los proyectos.

Que ese ridículo no lo hagamos en el Congreso, este Congreso ha sido serio y yo que voté por el Presidente Uribe me siento defraudado no por el Presidente, porque sé que el Presidente es serio, sino por este equipo que ha mostrado en varias oportunidades que no tiene la dimensión, ni la talla de estar al lado del Presidente Uribe.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Gustavo Petro.

Honorable Representante Gustavo Petro Urrego:

Sí hay plata Representante Oscar Wilches, claro que si hay plata para echar bala y todo lo de la guerrilla y esto es un poco la tragedia del Plan, solo que ustedes no la cuestionan.

Cuando el Gobierno de Pastrana hizo el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, el acuerdo no fue lo suficientemente poderoso porque restringió sí la inversión pública en Colombia, pero dejó un espacio financiero para los Fondos de Cofinanciación; que después se entregaron como cupos indicativos o auxilios Parlamentarios por el doctor Santos, después se perdió buena parte de esa plata y no hay investigación porque el Fiscal General de la Nación fue beneficiario particular de una de esas obras, de uno de esos cupos que le llevó pavimentación hasta su hacienda en Subachoque.

Pero el Congreso aprobó en ese entonces la política del Fondo Monetario Internacional, porque tenía los Fondos de Cofinanciación; resulta ser que fracasó el Plan del Fondo y perdimos crecimiento económico y entonces este Gobierno tuvo la magnifica idea de volver a repetir el remedio que no había funcionado y que nosotros decíamos no era remedio sino veneno, pero elevado al cuadrado y entonces ahora se disminuye aún más la inversión pública y entonces al disminuirse aún más no queda el espacio para los Fondos de Cofinanciación o para lo que los sustituya, Fondos de Compensación u otros similares.

Y surge una aguda y agria contradicción entre las mayorías del Congreso y el Gobierno, que en otras palabras es entre el intento, de nuevo, de dirigir la inversión regional y el acuerdo del Fondo Monetario Internacional; esa es la contradicción en la que estamos; el Gobierno no es baboso, es duro, no se mueve ni un centímetro de su acuerdo con el Fondo Monetario Internacional que le dice que la inversión pública es cuarenta billones de pesos constantes del 2002 en los próximos cuatro años, entre otros ustedes no se dieron cuenta que sumaron inversiones públicas a precios corrientes y compararon con pesos constantes, porque entre otras les deja un campo de maniobra financiera.

Pero esa es la discusión, estamos entre el requisito del FMI y la petición de la Clase Política del Congreso por financiación de obra regional, eso se podía haber solventado fíjense ustedes, claro aumentando el cupo de la inversión pública, ¿Cómo?, Claro había un instrumento o menos bala preguntémosle a Santiago si quieren eso, o menos bala preguntémosle a Uribe si quiere eso o disminuir la deuda a través de la reestructuración de la deuda o un cupo del Banco de la República dándole crédito al Gobierno, esos eran los instrumentos para subir los cuatro billones que el Senador López pide o los 6.6 billones del Fondo de Compensación, ah

pero entonces ustedes para qué negaron la enmienda del Polo Democrático si era lo que decía, ustedes mismos la negaron, la Comisión Tercera del Senado la hizo unánimemente, nueve contra cero, no sé qué se hizo Dussán que es del Polo Democrático en esta Comisión.

Pero la realidad es que ustedes mismos construyeron su tumba señores y discúlpenme que se los diga, es que para poder plantear el espacio financiero de obras regionales mayores como propone la ponencia del Congreso que nosotros hemos firmado, ustedes tenían que haber aprobado la enmienda del Polo Democrático e hicieron lo contrario o sea señores se suicidaron.

Ahora van a aprobar la ponencia del doctor Albornoz y en el artículo 5º de la ponencia del doctor Albornoz y otros o sea del Congreso, están los cuarenta billones, ustedes están aprobando la inversión de cuarenta billones pero con proposiciones anunciando obras por mucho más de esos cuarenta billones de pesos; eso es ilógico, no hagan eso, para qué; no se planteen esa tarea porque es finalmente demagógica irracional diría yo, porque eso no tiene plata, mientras ustedes no se metan en la tarea de aumentar el cupo de inversión pública para Colombia, medida que además sería de incentivos para el crecimiento económico, no hay espacio financiero para hacerlo.

En esta contradicción que hoy por fin estalla entre clase política y acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, va a ganar el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional; el Ministro de Hacienda no viaja a Washington, usted creo que viaja es a Milán, cierto a Italia a la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, yo también Ministro, porque allá es donde se toman las decisiones, desgraciadamente para el país, el problema mío a diferencia del suyo es que un millón de manifestantes lo está esperando, ojo y le van a decir porque esos son antiuribistas, todos porque apoyaron la guerra de Irak, me va a tocar interceder por usted de pronto tenemos tiempo de discutir nuestra enmienda.

Porque va a haber una conferencia de Congresistas de toda América para cuestionar la política del Banco Interamericano de Desarrollo; pero finalmente señores aterricemos, esta es la realidad de la vida, ustedes son uribistas, unos liberales que están en tránsito al Gobierno, otros conservadores que siempre han estado con el Gobierno; bueno el Gobierno aceptó el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y ustedes lo aceptan, y ese es el sentido de la votación de la enmienda y si aceptaron ese acuerdo, cuarenta billones de pesos ya comprometidos, a menos que quieran volver los Fondos del Fosyga para entregar subsidios en el sistema de salud cupos, no solamente regionales sino Parlamentarios que yo creo que ahí sí se acabaría completamente el sistema de salud en Colombia a menos que pensemos en eso.

Pero bueno no hay alternativa, yo creo que la salida más concreta realmente si queremos ser en cierta forma serios, no es aprobar la proposición de los Ponentes; ya está derrotada la del Polo Democrático, obviamente en mí opinión la salida no de los Congresistas, la salida del país; pero ante las circunstancias lo mejor es que el Gobierno adopte el Plan Nacional de Desarrollo por Decreto, esa es la salida. Es que es una discusión política en el Congreso sobre un acuerdo ya firmado en Washington que el Gobierno quiere cumplir, yo le voy a regalar unas rodilleras al Presidente Uribe porque él es duro, aquí en Colombia es el hombre más duro, ¿pero en Washington?, Aquí es duro pues vamos a reglarle unas rodilleras porque la discusión debería ser en Washington.

Presidente:

Gracias Representante, tiene la palabra el Senador Moreno de Caro.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Señor Presidente gracias, permítame imitar al compañero Borja y hablar de Borja.

A ver yo primero que todo quiero congratularme con los miembros de la Bancada de Bogotá que hemos intentado ser monolíticos en esta actitud de intentar Ministro, conseguir para nuestros electores algo más.

Yo no desconozco Presidente que nosotros somos voceros de todo el país uno y los otros más locales; en uno de los desayunos que tuvimos con el Alcalde Mockus, yo le dije Alcalde, yo no puedo pedir que le den a usted para ciclovías mientras en el Municipio de Mico Ahumado no tienen por ejemplo, para el pequeño acueducto, pero tenemos que ser leales con nuestro electorado y por ello estamos pidiendo por Bogotá a sabiendas de que Bogotá es la síntesis del país.

Por ello anoche señor Presidente firmamos varios, entre otros mi querido contradictor el doctor Tamayo, una constancia en la cual decíamos palabras más, palabras menos: Bogotá representa el 15.5% de la población, el 24% del PIB; usted conoce todas estas estadísticas y apenas recibe un monto pequeño, que cada participante en las conversaciones hicimos lo mejor, pero no nos escucharon y para no tomarme mucho tiempo, al final decía por todo lo anterior y en virtud a que fue imposible que se atendieran estas y otras consideraciones por parte del señor Director de Planeación, decidimos no participar en la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo y trasladar toda la responsabilidad que se derive al Gobierno Nacional.

Pero hoy las cosas han cambiado Ministro y le confieso que para aquellos Senadores que tenemos poca experiencia Parlamentaria, yo me siento perplejo de lo que ha pasado aquí, veo una Bancada Uribista que ya no es monolítica, no sé si será el fin de la luna de miel del Presidente Uribe; veo a un importantísimo líder de la Bancada Uribista, el doctor Albornoz, que propone el caos y yo me sentí también feliz y ahí metimos junto con Dussan, metimos en el computador de Dussán, pues las aspiraciones de Bogotá de la Avenida Longitudinal de Occidente, de la salida al Llano que en las mesas de concertación de transporte, y con él llegamos a un acuerdo que iba a ver acuerdo para Bogotá, recursos para el "ALO", para la vía al Llano, se nos dijo también que esas vigencias futuras del metro se nos iba a respetar y estábamos felices.

Pero después vemos que esto cambia completamente, entonces en qué estamos, yo no voy a ser leña del árbol caído Ministro y yo quiero hacer un testimonio público a pesar de mis discrepancias de que ustedes nos han dado la información y yo me pregunto, si eso pasa hoy, si hay esa ruptura de la bancada mayoritaria, qué pasará en el Referendo si se aprueba en él un artículo que dice, institucionaliza la injerencia del Congreso en el Plan de Desarrollo y en el Presupuesto.

Yo ya tengo que retirar esto porque hay una propuesta mejor, más caótica que la del Senador Albornoz que es que aprobemos todo eso, qué va a pasar le decía yo tímidamente, porque recuerde que no tenemos mucha experiencia Parlamentaria; yo le he preguntado al Subdirector qué va a pasar con esto, si lo objeta el Presidente vuelve aquí y de pronto no aceptamos las objeciones, se presenta el caos; entonces qué pasa con la Bancada que está respaldando al Presidente Uribe, además de todos los problemas que tiene el Presidente Uribe con un Referendo que parece que no va a caminar, con la guerrilla, con las cosas internacionales, su propia Bancada está proponiendo el caos si se aprueba esto.

A ver Representantes y Senadores, yo quisiera ser un poco más responsable, Ministro tengo que pelear por Bogotá para eso me eligieron porque Bogotá es el país, tengo que pelear por los desplazados que llegan a Bogotá y que llegan a todas las regiones, tengo que pelear por los que quieren una seguridad alimentaria por eso la incluimos ahí, tengo que pelear por los recursos para la descontaminación de Bogotá. Entiéndame como entiendo al de Córdoba, tengo que pelear también para que sea una realidad el transmilenio, todas las líneas y también el de Soacha, tenemos que pelear para estas cosas.

Pero yo sí le entiendo que las posibilidades son mucho menores que las expectativas, entonces yo sí quisiera pedir un poquito de cordura, imagínense yo que a veces intento no ser cuerdo aquí, vengo a pedirles un poquito de cordura, para mí es mucho más atractivo en vez de negar el Plan, que aprobemos todas estas cosas; pero yo sí aceptaría que de pronto intentáramos acercarnos y esta es también una señal para el Presidente Uribe que en vez de dedicarse a lo micro, como ya lo están criticando ahora liderara esto, esta es la Superley, yo no veo aquí una cabeza visible, yo veo el Ministro por un lado, el otro por otro lado no malintencionadamente, sino que yo reconozco que esto es un camello.

Mi solicitud respetuosa es que ustedes atiendan esto, pero no dilatemos tanto esto, llevamos tanto tiempo perdido, el país necesita tanto del tiempo de ustedes que no podemos darnos el lujo de aprobar todo lo que esta ahí. Gracias Ministro.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Alexánder López.

Honorable Representante Alexánder López Maya:

Gracias señor Presidente, hoy se encuentra en una profunda discusión este tema del Plan

Nacional de Desarrollo, ayer nosotros planteábamos justamente hacia dónde podría conducir en unos pequeños aspectos la aprobación de este Plan Nacional de Desarrollo, como algunos lo dicen desfinanciado o como lo dice el mismo Contralor General de la República, con unas proyecciones inexactas y obviamente eso conduce también a toda esta serie de dificultades que están planteando los distintos Congresistas, algunos en su afán de lograr que las regiones tengan recursos para ellos después de poder ejecutarlos de buena o de irregular manera, serán las autoridades competentes que lo hagan.

Pero concretamente la discusión de hoy se quiere centrar en 6.6 billones o un poco más tal vez, dentro de la ponencia que se ha desarrollado, un sector de Ponentes con algunos coordinadores se plantearon algunos aspectos importantes hay que decirlo, pero comparada la política central del Plan Nacional de Desarrollo con los 6.6 billones que no fueron tocados inclusive en la ponencia que presenta o que lidera el doctor Albornoz, encontramos situaciones muy complejas como un tema que yo casi me vuelvo cansón aquí en el Congreso de la República, pero fue un tema que generó amplia discusión inclusive en el debate presidencial y que cada uno de los Parlamentarios cuando fue a las comunidades, a los electores les planteó toda la queja que nos presentaban en las distintas comunidades y en las distintas reuniones temáticas que atendimos en eso de los servicios públicos.

Y todos dijimos, porque no creo que haya uno solo que haya dicho estar en contra del incremento en las tarifas de los servicios públicos y mas sin embargo, hoy aquí y me estoy refiriendo a un solo ejemplo, Senador Albornoz que lidera la propuesta, a un solo ejemplo de los diversos temas sin contar con la posibilidad que se le da a las entidades sin ánimo de lucro de poder atender los faltantes o las necesidades en salud, en educación, en atención a la niñez; yo quiero decir que todo lo que el Estado deje de atender por cubrir las necesidades de guerra y las necesidades militaristas, obviamente esas necesidades aparentemente las van a atender las entidades sin ánimo de lucro quienes no son las responsables de los fines sociales del Estado.

En concreto quiero caracterizar una constancia muy importante porque en el aspecto señor Director de Planeación, este gobierno insiste en la política de privatizaciones y concesión que hoy tiene a Latinoamérica en el colapso social por el abuso y el desabuso de las grandes transnacionales; pero miren algo más grave que quiero denunciar en el día de hoy; yo participé en algunas mesas de trabajo y en ellas está contenido parte de los aspectos que nosotros dejamos radicados en esas ponencias o en esas mesas de trabajo, no solo en el tema de servicios públicos, sino en el tema de salud y educación; eso no está, pero lo más grave es que ayer escuchaba el Agregado Comercial de la Embajada de España, yo no sabía que el Congreso había avalado otra mesa, pero esa mesa la dirige directamente el Presidente de la República porque en esa mesa según lo manifestaba en Radio Net, el Agregado Comercial de la Embajada de España, habían definido con el Presidente garantías para privatizar más empresas de servicios públicos, empresas de servicio eléctrico y empresas gasíferas en Colombia.

Grave esa situación y además de los acueductos, grave esa política porque así recuperemos los 6.6 billones que hay en discusión, lo grave es que por otro lado están condenando a mayor miseria y mayor pobreza; qué nos ganamos por ejemplo en el Valle con conseguir los trescientos mil o los cuatrocientos mil millones en los cuatro años para inversión social si privatizan Empresas Municipales de Cali que es el mayor patrimonio y que aún por encima de Medellín ha sostenido las tarifas de servicios públicos por debajo de la inflación, qué será cuando se privatice este tipo de empresas y empiecen a afectar las pocas empresas de servicios públicos que quedan, empiezan a afectar vía tarifa con los trescientos mil que nos ganamos aparentemente en una pelea y en una lucha muy fuerte contra el Gobierno, pues se va a perder por vía privatización y vía tarifa van a golpear y van a azotar a las comunidades y a los usuarios de los servicios públicos.

Entonces es coherente, entonces lo que plantean aquí algunos Congresistas de que asuma la responsabilidad el Gobierno y sea el que por Decreto todas esas políticas antisociales que van a afectar a los colombianos obviamente conlleven a ello; similitud, la política de hidrocarburos de concesionar absolutamente todas las posibilidades que hayan en materia petrolera y de recursos naturales en este país, miren lo grave del asunto.

Entonces el Congreso de la República, porque es que muchos de mis compañeros salen a veces a los medios a defenderse; no eso fue el Gobierno, eso fue fulano de tal, pero aquí se están aprobando cosas que están lesionando los intereses de los colombianos; entonces lo mejor es que el Gobierno por decreto asuma su responsabilidad y obviamente esta ponencia que no contempla en su gran mayoría todos estos aspectos de orden social, que son muy puntuales y que obviamente conllevar a que este país se arruine más, se empobrezca más.

Además porque toda la caracterización del Plan Nacional de Desarrollo va dirigida única y exclusivamente al fortalecimiento de las Fuerzas Militares, al fortalecimiento de la guerra y obviamente nosotros que somos pacifistas no compartimos ese tipo de actitudes. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el Senador Piñacué.

Honorable Senador Jesús Piñacué:

Gracias señor Presidente, todos ustedes saben que yo pertenezco a los pobres indígenas de Colombia y hoy a partir de 1991 venimos ejerciendo nuestra actividad ciudadana con entrega, con compromiso, con responsabilidad y señalo esto porque el nuevo concepto de Estado sobre el que cabalgamos desde 1991, supone al Estado como una comunidad de hombres libres y somos tanto más libres en la medida en que voluntariamente asumimos el reto de tener que ponernos de acuerdo.

Pero esa posibilidad de ponernos de acuerdo no está siendo fácilmente liberado, quiero comentarles Senadores de las Comisiones Económicas, que yo no hago parte de la Comisión Económica, pero me asusta tremendamente que los temas de estas comunidades finalmente vayan siendo rápidamente comentadas, pero que a la larga no resuelven los problemas reales; cuando el Gobierno presenta la iniciativa del Consejo Nacional de Planeación y se pronuncia con claridad, con énfasis no a la altura de nuestra satisfacción señor Director de Planeación, pero el Consejo Nacional de Planeación acercó sus puntos de vista en relación a la expectativa que tenemos nosotros.

El Gobierno apoyándose en tal inquietud legítima por demás dentro de la estructura del Estado, presenta ante el Congreso la iniciativa que las Comisiones Conjuntas a través de la comisión de ponentes estudió, ahí no se recoge el menor interés que advierte el Consejo Nacional de Planeación y los esfuerzos que nosotros habíamos planteado.

En primer lugar en este documento señor Director de Planeación, están planteando que se creará la Consejería Presidencial para asuntos étnicos, el propio Ministro de Interior nos afirmó que esa posibilidad ya no era objetiva, ni realizable; luego entonces ese punto se cae en el vacío por su propio peso, además en el segundo punto este documento está señalando que buscará esquemas de concertación con las comunidades indígenas y afrocolombianas, nuevos esquemas de concertación, que no es tangible, no es concreto, no es realizable esto que está planteado en este documento señores funcionarios del Gobierno Nacional.

Por tal razón de manera muy prestante asistimos a las Comisiones y Subcomisiones que las Comisiones Conjuntas propusieron; sesionó una Comisión para grupos étnicos, planteamos nuestras inquietudes que entre otras cosas, gracias a los Ponentes algunos aspectos se recogieron, pero en el comentario que ustedes están haciendo funcionarios del Gobierno, están objetando buena parte de esos puntos que hemos acordado.

Finalmente, esta mañana nos hemos reunido los indígenas angustiados procurando un consenso, un acuerdo y con un equipo técnico de la oficina de Planeación Nacional, hemos acercado nuestra preocupación con la intención de acuerdo por parte del Gobierno, pero el Ministro de Hacienda me manda donde la funcionaria X, ayer hice igual y esto no funciona así.

De manera que para terminar, lo primero que hay que decir es que el ejecutivo está presentando una iniciativa para que nosotros la examinemos en nuestra posibilidad soberana; permítanme entonces afirmar que nosotros tenemos sintonía con la idea de acompañar en bloque como inicialmente han planteado algunos Senadores esta ocasión de salir del *in passe* en el que estamos.

Insisto, tenemos esta propuesta, celebro la posición del Polo Democrático toda vez que en la preocupación referida a la materia indígena la han ubicado dentro del marco de un acuerdo nacional que conviene, es necesario, es

inteligente, es político, es viable; yo quiero señalar esto y seguramente en el curso de los debates podemos seguir tratando de intervenir. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Gracias Senador. Tiene la palabra el Representante Serrano.

Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:

Gracias señor Presidente, hace alrededor de mes y medio iniciamos en el seno del Congreso de la República la discusión del Plan Nacional de Desarrollo y empezamos a digerir las cifras de 112 billones de inversión en este cuatrienio para resolver algunas de las necesidades de Colombia y entonces, dentro de los 112 billones empezamos a observar cómo de esos ciento doce 52 billones se referían al sistema general de participación, los recursos que se giran a las regiones fundamentalmente para salud y educación y nos iban quedando sesenta billones como para continuar en esa discusión; de esos 60, 20 billones corresponden a unas inversiones previstas del sector privado en este cuatrienio sobre los cuales tampoco el Congreso tiene mayor incidencia y así íbamos quedando con una cifra aproximada de 40 billones de pesos, de los cuales nos dijo el Gobierno que alrededor de 10 billones corresponde a las inversiones del sector descentralizado.

Y entonces el estudio se iba limitando a la inversión de alrededor de 31 billón de pesos, de esos 31 billones, 10.5 billones correspondían a inversiones de carácter nacional con compromisos de años anteriores y de otras inversiones del Gobierno, sobre las cuales tampoco el Congreso podría tener ninguna injerencia y así vamos quedando en 20.4 billones de pesos; de esos 20.4 billones el Gobierno procedió a regionalizar 13.8 billones, en esa regionalización salieron muy favorecidas algunas regiones como la ciudad de Bogotá y lógicamente nosotros los que pertenecemos a las regiones apartadas, aquellas donde existe un bajísimo nivel de desarrollo donde existen unos altos índices de necesidades básicas insatisfechas.

Pues expresamos nuestro desacuerdo con esa regionalización de esos 13.8 billones y una reunión de la Bancada de los Departamentos Surcolombianos le dijimos al señor Director de Planeación que si era el propio Departamento Nacional de Planeación el que había elaborado una matriz para la distribución equitativa de los recursos entre las diferentes regiones, pues que se diera aplicación a esa matriz en la distribución de estos recursos, como ya no iba a ser posible porque dentro de esos 13.8 billones el Gobierno había adquirido unos compromisos como los que se han mencionado aquí fundamentalmente, por ejemplo de los transmilienios para la ciudad de Bogotá, Cali, el Valle de Aburrá, Barranquilla, otras ciudades y que por eso se habían favorecido en esa distribución estas regiones; propusimos que en esos 6.6 billones que restaban se diera aplicación a la matriz, pero además se nos compensara una parte a esas regiones que habíamos salido desfavorecidas en esa primera distribución y esa fue la propuesta que nos presentó el Gobierno; con lo cual ni siquiera se está dando todavía aplicación a la matriz y ya vemos la reacción de los Parlamentarios de Bogotá, qué podemos decir los habitantes de regiones como el Caquetá donde existe una amplísima brecha de desarrollo comparado con otras regiones, esta brecha se ha venido ampliando desde los años ochenta, cómo vamos a recortar ese desequilibrio regional si no se sacrifica en parte algunos de los recursos hacia quienes menos tenemos, nosotros expresamos nuestro respaldo a esa matriz de discusión.

Pero quiero referirme finalmente señor Presidente, a que a pesar de todas estas situaciones el Congreso había venido poniéndose de acuerdo con el Gobierno en algún tipo de situaciones; pero las de ayer y las de hoy sí señor Director de Planeación que han sido dos desagradables, molestas o incómodas o como le queramos llamar sorpresas, primero la de los cinco mil kilómetros de vías y luego la de hoy mucho más grande de acuerdo con la exposición que ha hecho el Senador Juan Manuel López.

Yo quiero que usted nos diga doctor Montenegro, podemos continuar con ese trabajo las bancadas departamentales, con los Gobernadores, podemos entregar esa propuesta de distribución de los recursos que ustedes han planteado, porque si ya los recursos están asignados para algunos renglones entonces la distribución o la propuesta de distribución no la tenemos que hacer nosotros, sino que el Gobierno nos diga a qué corresponden esos recursos y que no los hagan saber. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el Senador Aníbal Ariza, para una moción de orden.

Honorable Senador Aníbal José Ariza Orozco:

Gracias Presidente, es que dentro de la agenda que se había definido por las Comisiones Conjuntas, ratificado por la Plenaria del Senado con relación a las mesas departamentales, para mañana estaba prevista la realización del foro de la mesa en la ciudad de Valledupar, no están dadas las circunstancias. Yo creo que no es el momento, por eso señor Presidente quería pedirle a las Comisiones que alterara esa programación y que por lo menos se aplazara la realización del foro de la mesa en la ciudad de Valledupar. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Así se hará honorable Senador. Tiene la palabra el Representante Omar Flórez.

Honorable Representante Omar Flórez Vélez:

Gracias señor Presidente, distinguidos Colegas, señores Ministros, permítanme hacer algunas reflexiones sobre este tema que hoy nuevamente pone en dificultades al Congreso en cuanto a la responsabilidad con que tenemos que actuar.

De acuerdo a los elementos de juicio que se nos han dado por parte del Gobierno, creo sinceramente que lo más conveniente para la institución del Congreso es dejar al Gobierno que asuma por sí solo la responsabilidad política frente a la Comunidad Nacional; la propuesta del Senador Albornoz yo la entiendo, pero me temo mucho que mañana el mismo Gobierno coja más de cien artículos que están sobre la mesa y nos ridiculicen y demos pie para una mayor estigmatización, porque ahí hay artículos de todos los calibres.

El Gobierno va a salir mejor librado que nosotros frente a la opinión pública con sus famosos consejos comunales, donde sí aflora la platica, los recursos y brinda la satisfacción a las comunidades en tanto que el Congreso de la República es un convidado de piedra y salvo mejor opinión estaríamos haciendo aquí el ridículo y coadyuvando a una actitud de extrema irresponsabilidad, porque las expectativas que se generaron en las mesas de trabajo, en los foros regionales, con participación de alcaldes de la comunidad, con los gobernadores, va a dejar un sabor nuevamente de frustración frente al cual el Gobierno se va a lavar las manos y el Congreso de la República quedará enlodado como mentiroso, como politiquero.

Finalmente, creo que estamos dando un pésimo mensaje cuando hace pocos días viene aquí un ex funcionario del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial y hoy Premio Nobel de Economía, a decirle a los colombianos, al Gobierno y a la dirigencia nacional, al Congreso de Colombia, que abramos los ojos frente a la deuda social creciente en todos las regiones, aquí estamos haciendo todo lo posible para que en el Fondo Monetario Internacional nos de la medalla de oro.

Este Congreso tiene la inmensa responsabilidad en lo social, este Congreso representa las regiones y es contradictorio el famoso título de un Estado Comunitario cuando aquí no han sido atendidas debidamente las regiones, las solicitudes de las diferentes regiones representadas en el Congreso de la República, no obstante las limitaciones fiscales que tenemos y quiero finalmente expresar también mí rechazo a la actitud desobligante del Gobierno en cabeza del Ministro de Hacienda, frente a la propuesta que hizo el Polo Democrático, deja un sabor excluyente, deja un sabor que no puede ser de buen recibo en un escenario de la democracia; porque yo no puedo entender que una agrupación política que representa más de un millón de compatriotas no sea por lo menos escuchada, analizado detenidamente sin prevención de ninguna índole, una agrupación que nos merece todo el respeto, que se ha hecho espacio en medio de muchas dificultades en la democracia colombiana.

Yo invito y dejo mí constancia, porque sería pésimo mensaje que un escenario de la democracia como esta dejásemos pasar una actitud prepotente excluyente frente a una agrupación que nos acompaña, una veces estamos de acuerdo, otras veces no, pero que amerita por lo menos respeto; yo no entiendo, no puedo entender que en todo ese esfuerzo intelectual que hizo el Polo Democrático no haya una sola idea, una que haya ameritado si quiera la elemental buena disposición y voluntad de ser estudiada, por lo menos eso. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Gracias Senador. Tiene la palabra el Representante Fernando Almario.

Honorable Representante Luis Fernando Almario Rojas:

Gracias señor Presidente. A ver en 1994 asistí por primera vez a la aprobación de un Plan Nacional de Desarrollo, que se quedó plasmado en la Constitución de 1991 y allí afortunadamente los departamentos pequeños logramos definir algunas obras importantes para el desarrollo nuestro; cosa que no se había podido hacer dentro del manejo de auxilios parlamentarios antes de la Constitución de 1991.

Yo recuerdo que en el caso de mí departamento el Caquetá, logramos incluir dos obras importantes en ese cuatrienio, la carretera a Florencia-Suaza que está lista para ser inaugurada por un valor de ciento treinta mil millones de pesos y la carretera San Vicente del Caguán-Neiva con un 30% de financiación, la cual también ya está en ese punto de ejecución. En 1998 desafortunadamente el Plan Nacional de Desarrollo se cayó en la Corte Constitucional y volvimos nuevamente como al festín de lo que anteriormente eran auxilios parlamentarios, denominados cupos indicativos y por eso como Parlamentario de departamentos pequeños siempre nos opusimos a ellos, porque sencillamente la equidad no funcionaba y recuerdo que la Contraloría General de la República el año pasado precisamente hizo un llamado al Gobierno a que la distribución debía ser equitativa dentro de los postulados constitucionales de buscar el desarrollo armónico de las regiones.

Y vimos con buenos ojos que el nuevo Gobierno del Presidente Álvaro Uribe recoge estas recomendaciones y en el presupuesto de este año quedó estipulado una matriz de regionalización, la cual hace una distribución equitativa de acuerdo a unos factores de población de necesidades básicas insatisfechas, igualmente de eficiencia fiscal y comenzamos a discutir también en el Plan de Desarrollo, este nuevo Plan de Desarrollo lo mismo y vemos las buenas intenciones del Gobierno Nacional en Planeación, en el Ministerio de Hacienda y está definida esa matriz.

Pero igualmente esperábamos ansiosamente cuántos son los recursos que vamos a distribuir para estas obras que son los que van a dar el crecimiento económico, los que van a dar un despegue a la infraestructura productiva de nuestras regiones y estábamos complacidos que por lo menos hay 6.6 billones de pesos, podríamos darle una solución a todos esos gritos que da la comunidad de nuestras regiones, que no solamente se nos hace a nosotros, sino que está haciendo también al Presidente a sus Consejos Comunitarios, ahí está la respuesta 6.6 billones a todas esas solicitudes que el mismo Presidente de la República y su equipo de Ministros ha venido escuchando a lo largo y ancho de la geografía nacional.

Pero hoy vemos que no existe esa libre disponibilidad de 6.6 billones de pesos, si están los 6.6 billones de pesos de unos programas que necesariamente son sociales, pero que ya están amarrados dentro de unas políticas de salud familiar o de niñez que efectivamente no corresponde al despegue económico que necesitamos.

Yo sí creo señor Director Nacional de Planeación que esos 6.6 billones no pueden desaparecer, hay que financiarlos sea de donde sea, si logramos financiación para la guerra, si logramos financiación para pagar la misma deuda; tenemos que buscar financiación para la inversión social y especialmente las reencarnaciones de infraestructura productiva de nuestras regiones y ustedes me dirán señores Director Nacional de Planeación, señor Ministro de Hacienda que es que no se puede, no se puede salir de los ciento doce billones de pesos, pues claro que sí se puede, hay opciones aquí lo decía el Representante Gustavo Petro; porque aquí hay unas opciones que las está manejando el mismo Gobierno Nacional, este Plan de Desarrollo no es por 112 billones, está por 118 billones, con seis billones en un artículo, seis billones para este año 2003 y 2004 para dárselo en subsidio a los Bancos, para pagarles la cartera hipotecaria de difícil cobro.

Entonces sí podemos darle seis billones de pesos a los Bancos, pero no podemos darle los 6.6 billones de pesos a todos los colombianos que reclaman la inversión para un despegue económico, un crecimiento económico que es lo que va a dar después todas las variables macroeconómicas para que funcione la economía nacional; esos seis billones que le van a dar a los bancos, seguramente doctor Petro, van a ser invertidos en Bonos en el Extranjero y no van a reactivar, ni dinamizar nuestra economía; mientras 6.6 billones de pesos van a ser invertidos en carreteras en esos programas que está liderando el Ministro de Transporte por ejemplo, que va a generar empleo, opciones para que en el caso del Caquetá, de la Amazonia podamos sacar nuestros productos y la gente no se dedique a sembrar coca.

Necesitamos encontrarle señor Director Nacional de Planeación una financiación a esos 6.6 billones de pesos para que se continúe cumpliendo las expectativas que se han creado, porque si no lo hacemos sencillamente estamos condenando la misma economía nacional, no va a funcionar el presupuesto de crecimiento económico y vamos a crear de verdad la desolación y solamente la guerra es la que va a quedar campante en el territorio nacional.

Señor Director Nacional de Planeación busquémosle si se pueden emitir Bonos y Títulos de seis billones de pesos para comprar una cartera improductiva, ahí está propuesto por el Gobierno Nacional, por qué no lo podemos también hacer para generar soluciones a las expectativas y necesidades del pueblo colombiano. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Arcángel Clavijo.

Honorable Representante Arcángel Clavijo Valencia:

Gracias señor Presidente, aquí ya prácticamente todo se ha dicho, yo simplemente quiero registrar nuevamente cómo de la incertidumbre de las compensaciones que se generaron a finales de la semana anterior, hemos pasado a la descoordinación de los funcionarios del alto gobierno y de esa descoordinación de los funcionarios del alto gobierno hemos pasado al desconcierto en el día de hoy y registrar pues cómo se ha sembrado y se ha asignado toda esta incertidumbre por el mismo alto gobierno.

Y le queda a uno muy difícil pensar que no sabían lo que estaba pasando, que esto pareciera que hubiese sido casual, porque es que es inexplicable cómo anoche mismo nos reuníamos las Bancadas de Bogotá, del Valle, de Antioquia para revisar dizque la famosa matriz y las fórmulas y los porcentajes correspondientes a las distintas partidas regionales y mientras nosotros hacíamos ese ejercicio con el señor Subdirector de Planeación, estaban llamando al Palacio de Nariño a los altos dignatarios para revisar justamente el error que se había cometido con los cinco mil kilómetros de pavimento que se habían anunciado con tantos bombos y platillos.

Pero resulta que en esa famosa reunión, no solamente se dieron cuenta que estaban desfinanciados los cinco mil kilómetros, sino que también estaban desfinanciados los otros 6.6 billones que les habían prometido a las regiones y claro para enmendar la página hoy aparece el señor Ministro de Desarrollo diciéndonos que es que estaban en otros menesteres, que estaban en el Fosyga, que estaban en otros elementos constitutivos de menesteres del mismo Gobierno.

A mí realmente me queda muy difícil asimilar eso, y lo que entiendo es que el Gobierno no quiere reconocer realmente su error, sus equivocaciones, allí hubo un error y unas equivocaciones de buena o de mala fe; ojalá quiero registrar que sean de buena fe porque de mala fe simplemente tendríamos que decir que tendremos es un Gobierno en contra del Congreso que quiere desprestigiar este Congreso, y eso me parece muy grave.

Pero además de eso, sí quiero pedirle al Alto Gobierno especialmente, que aproveche en esta época de la Semana Santa para que se vayan a retiros espirituales, y puedan finalmente ponerse de acuerdo en lo que tienen que venir a recitar aquí al Congreso; que se vayan a Popayán o de pronto allá a la Hacienda de Hato Grande, a lo mejor unos buenos retiros espirituales les hagan falta para que por fin consigan una buena coordinación.

Yo sí quiero señor Presidente, señores Congresistas decirles que nosotros debemos aprobar esta ponencia que ha sido presentada, no debemos dejar que saquen este proyecto por decreto, el Gobierno tiene que responder por sus desaciertos; pero además de eso, tiene que ser responsable frente a las promesas que se hicieron con las famosas partidas regionales.

De tal manera que lo que yo veo es que de alguna manera aprobemos esto para que finalmente en los próximos días podamos tener el tiempo suficiente y el Gobierno también lo tenga para que determine de dónde van a sacar los 6.6 billones de pesos. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Viana.

Honorable Representante Germán Viana Guerrero:

Gracias señor Presidente. Yo sí quisiera que el señor Ministro de Hacienda y el doctor Montenegro, pusieran mucha atención a lo que voy a decir e igualmente me agradaría mucho tener una respuesta a lo que pienso presentar, a lo que pienso decir.

En primer lugar quiero decir que la imagen que está proyectando el Gobierno en cabeza de su Ministro no es la mejor, por una parte tienen una pelea interna entre ellos, falta de coordinación total que trasciende ya y que desdibuja la imagen del mismo Gobierno y en segundo lugar, hacen unos planteamientos al Congreso que posteriormente no pueden sostener; el Senador Juan Manuel López manifestó que se había señalado en el día de ayer que estaban solamente financiados mil quinientos kilómetros de los cinco mil que se habían propuesto.

Ayer mismo el Director de Planeación nos manifestó que solamente setecientos kilómetros tienen financiación, es que creo que hay muchas alegrías en los planteamientos que se le están haciendo al Congreso y los planteamientos que se le están haciendo a la comunidad.

Yo tengo aquí señor Presidente, doctor Montenegro, este es un formato que entregó Planeación, un cuadro, una matriz que dice lo siguiente:

Recursos sectorizados 13.426 billones, recursos de libre destinación; 6.621 billones, posteriormente en ese mismo cuadro se dice que la suma del sector regionalizado o sectorizado más el de libre da 20 billones, eso es lo que tengo aquí en este cuadro presentado por Planeación.

Ayer nada más se le preguntó al Director de Planeación, cómo se hacía con los recursos de libre destinación y manifestó que los Parlamentarios debíamos reunirnos con el Gobernador para poder organizar esos recursos de libre inversión, lo que quiere decir señor Presidente, colegas, que dentro de los 6.6 billones de pesos no estaba la plata que hoy se dice que es para ampliación de cobertura etc., etc.

Quisiera que me aclararan ese punto porque si de ayer a hoy hemos cambiado en ese criterio, estamos bastante distantes de lo que necesitamos en este país; anteayer nada más en las mesas de trabajo cuando pretendíamos presentar soluciones que no generan mayor gasto fiscal, se nos decía que generaba inflexibilidad; yo lo que creo es que en la presentación del Plan de Desarrollo lo que ha habido es inflexibilidades por parte del mismo Planeación, en una sociedad como la colombiana, en un país como el que estamos viviendo donde hay tanto problema, lo que tenemos es que ser creativos.

Por último aquí nadie está planteando que el tema de la libre inversión tenga que ver con los auxilios Parlamentarios o con los cupos indicativos, aquí lo que se está planteando de común acuerdo con el Gobierno, hablando con el Gobernador, hablando con las autoridades locales, es la organización precisamente de esos recursos para que el Gobierno Nacional los invierta en cada una de las regiones y no puede hablarse hoy de recursos que se van a coger para auxilios Parlamentarios, por el contrario situaciones como los Montes de María que es una situación especial que ha definido el Gobierno Nacional, requiere inversión; lo que podríamos lamentar es que la falta de inversión en esas zonas de rehabilitación puede generar el efecto contrario y traer como consecuencia que eso que ha definido el Gobierno como un laboratorio para recuperarlo, se convierta en una situación similar a la del Caguán. Presidente gracias.

Presidente:

Para una moción de orden el Senador Moreno de Caro.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Señor Presidente estoy solicitando muy comedidamente suficiente ilustración y que se proceda a votar.

Presidente:

Ponemos en consideración la proposición de suficiente ilustración. En consideración la moción de suficiente ilustración, la aprueban las Comisiones Económicas.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera del Senado la aprueba.

Secretario Comisión Tercera de Cámara:

Comisión Tercera de la Cámara la aprueba señor Presidente.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara:

Comisión Cuarta de Cámara la aprueba señor Presidente.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado la declaratoria de suficiente ilustración señor Presidente.

Presidente:

Ha sido aprobada la suficiente ilustración. Tiene la palabra el Senador Víctor Renán Barco.

Honorable Senador Víctor Renán Barco López:

Señor Presidente, honorables Representantes. Como ha declarado la suficiente ilustración, entonces que se tenga lo que voy a decir como una moción para que en el momento de votar no haya confusiones.

Yo tengo aquí un documento que es el que ha comentado el Senador López Coordinador de Ponentes a nombre de la Dirección Liberal, que fue entregado por Planeación Nacional autorizado por el doctor Montenegro, Proyectos de Inversión dice:

Libre Distribución, o sea no es libre asignación de que uno pone para esto o para aquello; no, aquí están por ejemplo de los 6 billones, 3 para el régimen subsidiado. ¿Eso qué quiere decir? Que no se pueden salir del régimen subsidiado, porque yo no creo que el Gobierno vaya a admitir que se traslade plata del régimen subsidiado para carreteras.

Y segundo yo preguntaría, si aquí en estos 3 billones están también parte de las transferencias que se le hacen a los municipios y que destinan para salud y podría seguir leyendo todas las partidas que hay aquí señaladas o sea que aquí no hay libre asignación, aquí está una plata que se distribuiría de acuerdo con los criterios que tiene señalado en las matrices Planeación Nacional, pero sin salirse por ejemplo de los tres billones de régimen subsidiado.

Eso es lo que tengo para anotar para que haya claridad, no hay ningunos 6 billones y es bueno que se le diga a la prensa que no es que el Congreso esté disponiendo de 6 billones porque ya están distribuidos. Muchas gracias.

Presidente:

Como votamos suficiente ilustración, se pone entonces en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, continúa la discusión, se cierra la discusión, ¿lo aprueban las Comisiones?

Secretario Comisión Cuarta de Cámara:

Comisión Cuarta de Cámara la aprueba, dejando constancia de su voto negativo la honorable Representante Alvarez Hoyos Tannia.

Secretario Comisión Tercera de Cámara:

Comisión Tercera lo aprueba, con el voto negativo de los doctores Gustavo Petro y Wilson Borja.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera de Senado lo aprueba.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado lo aprueba señor Presidente por unanimidad.

Presidente:

Continúe señor Secretario.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara:

Hay unos impedimentos en la Secretaría que dicen:

Impedimento:

Ante las circunstancias de que miembros de mí familia son accionistas de una empresa de servicios públicos, me declaro impedido para participar en el debate y votación de los artículos referentes a los servicios públicos en el Proyecto de ley 169 de 2003 Cámara, "por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo". Firmado por el Representante *Luis Antonio Serrano Morales*.

Impedimento:

Me declaro impedido para votar el artículo 65 del Proyecto de ley 169/03 que se ocupa del Plan Nacional de Desarrollo, en razón a que me adeudan prestaciones cuando fui docente. Firmado por el Representante *Hermínsul Sinisterrra*.

Impedimento:

Me declaro impedido para discutir y votar el artículo 37 del Plan Nacional de Desarrollo, debido a que tengo familia que se desempeña como docente. Firmado por el Representante *Hermínsul Sinisterra*.

Están leídos los tres impedimentos señor Presidente.

Presidente:

Vamos a poner en consideración los impedimentos. Se abre la discusión, continúa la discusión, se cierra la discusión, ¿aprueban los impedimentos las comisiones económicas?

Secretario Comisión Cuarta de Cámara:

En la Comisión Cuarta de la Cámara es negado señor Presidente.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Tercera de Senado negado.

Secretario Comisión Tercera de Cámara:

Tercera de Cámara es negado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Negado en la Comisión Cuarta del Senado.

Presidente:

Para una moción de orden el Representante Gustavo Petro.

Honorable Representante Gustavo Petro Urrego:

Presidente como moción de orden y para información de la mesa para que no se vuelva a repetir.

Mire, primero el Reglamento del Congreso en relación a mociones de suficiente ilustración dice que esta es solo procedente cuando se trata de discusiones de artículos y cuando un artículo se ha discutido en dos sesiones diferentes; de tal manera que la moción de suficiente ilustración aprobada aquí es absolutamente irreglamentaria y por tanto no tiene validez legal, sino le pido al Secretario que lea el artículo del Reglamento dedicado a las mociones de suficiente ilustración.

Segundo, se puede hacer una moción de cierre del debate, pero solo opera en relación a los debates de control político después de tres horas de iniciado; tercero, cuando un Parlamentario como acaba de hacer el doctor Wilson Borja pide la verificación de la votación, esta es obligatoria no admite discusión, ni siquiera que el Presidente de la Comisión se dé por no enterado; así que el Presidente de la Comisión debe obligatoriamente verificar la votación llamando como se hace respectivamente. Es más es que ¿cómo un Plan de Desarrollo puede tener suficiente ilustración?, Gracias Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante César Negret.

Honorable Representante César Laureano Negret Mosquera:

Señor Presidente hay una proposición firmada por un buen número de Congresistas Senadores y Representantes que le pido el favor de que la haga leer y la someta a consideración.

Presidente:

Señor Secretario continuemos entonces por favor y lea la proposición.

Secretario Comisión Tercera de Cámara:

Vamos a dar lectura a la proposición, dice así:

"Proposición

Apruébase el Plan Nacional de Desarrollo con las modificaciones contenidas en la ponencia, los acuerdos llegados con el Gobierno en materia del articulado, los artículos nuevos radicados en las secretarías de las Comisiones y la matriz de distribución regional elaborada por Planeación Nacional". Esta leída la proposición señor Presidente.

Presidente:

Se abre la discusión, continúa la discusión, va a cerrarse. Tiene la palabra el Senador José Darío Salazar.

Honorable Senador José Darío Salazar Cruz:

Retiro la parte que se refiere a la matriz regional.

Secretario Comisión Tercera de Cámara:

Entonces la proposición quedaría sin la matriz elaborada por Planeación Nacional. Está leída la proposición señor Presidente.

Presidente:

Sometemos a consideración la proposición, se abre la discusión, continúa la discusión, va a cerrarse, la aprueban las Comisiones Económicas.

Secretario Comisión Tercera de Cámara:

Comisión Tercera de Cámara la aprueba, dejando constancia de su voto negativo los honorables Representantes:

Baquero Soler Omar Armando
Benito-Revollo Balseiro Muriel
Borja Díaz Wilson Alfonso
Castro Gómez Santiago
Diazgranados Guido Sergio
Clavijo Valencia Arcángel
Gutiérrez Jaramillo Adriana
Pareja González Francisco
Pérez Pineda Oscar Darío
Petro Urrego Gustavo.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara:

Comisión Cuarta de la Cámara la aprueba señor Presidente, dejando constancia de su voto negativo el honorable Representante:

Delgado Blandón Jorge Ubéimar

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera de Senado la aprueba señor Presidente, dejando constancia de su voto negativo el honorable Senador Víctor Renán Barco.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado la aprueba señor Presidente.

Presidente:

Título del Proyecto.

Secretario Comisión Tercera de Cámara:

Título: "por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo-Hacia un Estado Comunitario". Está leído el título señor Presidente.

Presidente:

¿Aprueban el título del proyecto las comisiones?

Secretario Comisión Tercera de Cámara:

Comisión Tercera de Cámara lo aprueba.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera de Senado lo aprueba señor Presidente.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara:

Comisión Cuarta de la Cámara lo aprueba señor Presidente.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado lo aprueba señor Presidente.

Presidente:

¿Quieren las Comisiones Económicas que pase a Segundo Debate este proyecto de ley?

Secretario Comisión Cuarta de Cámara:

Comisión Cuarta de la Cámara sí lo quiere señor Presidente.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera de Senado sí lo quiere.

Secretario Comisión Tercera de Cámara:

Comisión Tercera de la Cámara lo quiere.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado sí lo quiere señor Presidente.

Siendo las 6:30 p.m. el señor Presidente levanta la sesión.

El Presidente,

César Augusto Mejía Urrea.

El Vicepresidente,

Gabriel Zapata Correa.

El Secretario,

Adán Enrique Ramírez Duarte.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2003